República Argentina—14 de Mayo de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 110

EL MERCANTIL

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet — SE ADMITE ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima 77—PERÚ—77

ES PROPIEDAD DE LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Imprenta á vapor 77—PERÚ—77

REGENTE Y EDITOR—Pedro I. Barreira.

MARTES.

HOY—Stos. Sabino y Bonifacio marts.

Este diario llevados á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires..." ..1
Del dia anterior.................................... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos........" ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Los suscritores á este diario tienen el derecho de publicar gratis, un aviso de veinte palabras cada mes durante tres dias.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1|2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

PERMANENTE

Montevideo, Abril 3 de 1872.

Estimado amigo:

A causa de estar cerrados esos puertos para las procedencias de este, no ha recibido mis noticias.

Confirmo mi carta del 15 de Marzo. El Emperador llegó á Rio Janeiro en el BOYNE el 1.° del corriente.

Tengo noticias nuevas del Paraguay y Rio Janeiro.

En el primer punto se hacen trabajos de zapa y en silencio, para envenenar la atmósfera política con odios y venganzas hacia el Gobierno y pueblo Argentino.

En la Isla del Cerrito (actualmente arsenal del Imperio) ha habido un gran cambio y movimiento de oficiales de la escuadra y se trabaja con empeño y actividad en poner en estado de combate todos los buques estacionados allí.

En Rio Janeiro los arsenales no estan ociosos y la opinion pública en aquella Capital tiene la conciencia de que la borrasca se aproxima.

¡Qué ilusion se hace la prensa en esa al suponer de buen augurio el silencio absoluto que guarda respecto á la cuestion argentina, la prensa libre de aquella córte!

El pueblo y gobierno Brasilero han de estar unidos y alentados el dia de la lucha, por un solo sentimiento, el de salvar la pátria. En el Brasil no hay partidos cuando llega la hora solemne del combate.

Quiera Dios que el pueblo argentino, si por desgracia se llega á ver obligado á defender en los campos de batalla su dignidad é independencia presente el mismo espectáculo.

Tenemos sobre la frontera 18 mil hombres, la mayor parte infanteria.

REMATES PARA HOY

F. Madero—En la Boca, de un hermoso edificio.

P. Gowland—Defensa 114, artículos de almacen.

A. Bullrich—Parque 82 1|2, el menajo de la casa.

M. de la Serna—San Martin 142, talabarteria y otros efectos.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MAYO 14 DE 1872.

El "Economist" y los recursos de la República Peruana.

En nuestro número del 7 publicamos un artículo del «Economist» sobre la situacion financiera del Perú y sus recursos, tendente á demostrar que el nuevo empréstito de 15.000.000 de £ que aquella república pretende contraer en Londres no ofrecia garantias.

Se fundaba el «Economist».

Primero:—En las pocas garantias morales del Perú; país frecuentemente convulsionado; donde los gobiernos se suceden pudiendo desconocer el uno las obligaciones del otro.

Segundo:—En que con los 15 millones de £ la deuda del Perú ascenderia á 36.000.000 de £, lo que en relacion á su poblacion equivale á 12 £ por cabeza y la carga anual á poco mas de 2 £; todo lo cual representa una carga tan pesada como la de los ingleses, para quienes es liviana en virtud de su riqueza pública no siendo llevadera para los peruanos.

Tercero:—En que las rentas del Estado, con esclusion de las Aduanas y del guano que ahora se hipotecan especialmente son de £ 500.000, (toma estas cifras del presupuesto de 1867) y los gastos del Estado, sin escluir el servicio de la deuda proximamente 2.000.000 de £, lo que arroja un déficit de 1.500.000 £ para los gastos ordinarios del Estado.

Añadia el «Economist», que los productos del guano ascienden á 4.000.000 y los de la Aduana, á 1.000.000, lo que hace 5.000.000 de £, con lo que habria suficiente para cubrir el mencionado déficit de 1.590.000 £ y para pagar 2.576.000 £ de la carga anual de la deuda.

Pero que si el guano en vez de producir 4 millones no produjese sino 3 millones, el Estado no podria satisfacer sus compromisos.

Que por consiguiente, los que tomasen títulos de la deuda, especularian sobre la existencia ó no existencia del guano, lo que era poco halagador.

Estos argumentos son infundados y demuestran pasion.

Lo demostraremos en obsequio de una república á la que nos unen simpatias recíprocas.

En cuanto al primer punto, no necesitamos insistir.

Es un juicio cuya malevolencia está patente.

El Perú, sean cuales hayan sido las evoluciones de su política, nunca ha pretendido desconocer una deuda legalmente contraida.

En cuanto al segundo, nos bastaria una simple observacion: la proporcion de la produccion del Perú con relacion al número de cabezas es mucho mayor que la de Inglaterra.

Por lo tanto el peruano produciendo mas, ha de poder pagar mas fácilmente su deuda que el inglés que produce menos y que debe tanto como él.

En cuanto á la duda de que el Perú no produzca 4.000,000 de £, de guano, demostraremos que ella no tiene fundamento alguno.

La esportacion del guano aumenta y á la vez el precio de este producto, y no hay que temer que desaparezcan los depósitos, antes de haber amortizado holgadamente su deuda.

En 1850, la esportacion del guano era apenas de 100,000 toneladas, su precio oxilando entre 7 y 8 libras esterlinas por tonelada. En 1869, la venta ha alcanzado 550,000 toneladas, elevándose el precio á 14 libras; el producto neto del guano, calculado en 106 frs. 25 cs. la tonelada, es hoy de 103 millones de frs.

Los principales depósitos de guano en el Perú son los de las islas Chinchas, la esplotacion se hacia en una escala tan grande que se preveia su agotamiento dentro de pocos años; pero, otros depósitos han sido reconocidos, y tomando por base el consumo actual, durarán por lo menos 20 años. Ahora ya se esplotan las islas de Guanapé que tienen mas de dos millones de toneladas. Por fin, se han descubierto otros depósitos iguales sino superiores á los ya esplotados. (1)

El «Economista mira con menosprecio las demas fuentes de riqueza del Perú.

Los ferro-carriles que estan en construccion importan 12 millones de libras esterlinas y no solo su hipoteca merece ser tomada en séria consideracion, sino que aumentara rápidamente las demas rentas del Perú haciendolo entrar en una senda nueva de prosperidad.

Por falta de caminos los productos del interior no vienen al litoral ni vendidos en el estrangero á mercados donde podrian espenderse. Se trata especialmente de la construccion de dos ferro-carriles; el uno desde Arequipa, la segunda ciudad del Perú, hasta Puno, cerca de la frontera de Bolivia; el otro partiendo de Lima, atravesando los Andes irá hasta raya, de donde se dirijirá por un doble ramal, de un lado hácia el «Cerro de Pasco,» centro de los distritos mineros, del otro hácia Jauja, centro de una provincia agrícola que provee al mercado de Lima.

La riqueza mineral del Perú es proverbial. El oro, la plata, la plata sobre todo, el mercurio, se encuentran en abundancia. Despues de Mejico, es el Perú el pais que, desde el descubrimiento del Nuevo Mundo, ha proporcionado al continente europeo la mayor cantidad de metales preciosos. Las minas de plata mas conocidas, las del «Cerro de Pasco,» producen anualmente mas de dos millones de duros; y sin embargo, esas minas son poco esplotadas; su producto puede ser facilmente duplicado y hasta triplicado en pocos años, por el perfeccionamiento de los procedimientos industriales y el empleo de poderosas máquinas, especialmente destinadas á la esplotacion de los minerales, como la apertura de un ferro-carril actualmente en construccion.

El Perú posee tambien cobre, estaño, plomo, hierro, carbon de piedra, azufre y asfalto. El salitre y la sal comun se encuentran tambien en gran abundancia. El salitre sobre todo constituye uno de los artículos de esportacion mas considerables; algunas provincias poseen depósitos inagotables. Pero todas estas riquezas son de una esplotacion estremadamente difícil, por la falta de caminos.

Bajo el punto de vista vegetal, el Perú es uno de los paises mas favorecidos por la naturaleza. La república se halla dividida por la cadena de los Andes. El litoral, casi nunca regado por las lluvias es, en verdad, árido y arenoso; pero mas allá de los Andes y al Este, se estiende un inmenso territorio, cuya vegetacion comprende la de los climas mas diversos. Se encuentra en él, el trigo, el arroz, el maiz, el café, la caña de azúcar, la vid, el tabaco, el lino, el cañamo, el algodon y varias otras plantas alimenticias, medicinales, textiles y tintóreas que constituyen una verdadera fuente de riqueza. El algodon, cuyo cultivo ha tropezado con algunas dificultades, será pronto un ramo de esportacion considerable; este es un producto que cada dia es mas apreciado en les mercados Europeos. Su esportacion se ha elevado, el año último, á 60,000 balas, lo que representa un valor de 12 millones de francos. Las lanas del Perú, y especialmente la lana de alpaca, proporcionan igualmente á la industria europea, elementos cada vez mas esplotados. En 1860 figuraban, en la importacion de Liverpool y Lóndres, por 5.960,000 quintales; en 1869, figuran por 12.900,000 quintales. Pero lo que dá mas rendimiento al Perú es el guano, cuyo consumo se va generalizando cada dia mas en el mundo agrícola.

El nuevo empréstito proyectado por el Perú, no es tampoco para gastos improductivos.

El Perú quiere seguir convirtiendo su guano en rieles, fuentes, etc. fuentes mas fecundas de riqueza.

El «Economist» empieza por reprocharle al Prospecto del nuevo empréstito, los pocos detalles que dá sobre los recursos del Perú siendo asi que al hacerse el empréstito anterior de 12 millones de £, no se publicaron mayores datos que ahora y que el «Economist» lo apoyó.

Son evidentes la pasion y la injusticia del «Economist».

Hay una coincidencia, que nos esplica ese artículo.

Con motivo de una mala interpretacion por parte de los prestamistas ingleses, de las condiciones del empréstito anterior, el Gobierno del Perú sostiene en Inglaterra un pleito ruidoso.

Ese artículo es sin duda hijo de intereses ó pasiones heridas.

(1) «Segun la relacion, dice M. Maugin, de la comision encargada en 1854 por el gobierno peruano de medir la cantidad de guano existente en las islas de Chinchas, esa cantidad se elevaba entonces en las tres islas reunidas á 12,376,100 toneladas peruanas, (11,251,000 toneladas métricas) de las cuales pertenecen 4,189,477 toneladas á la isla del norte, 2,505,948 á la isla del centro y 50,68575 á la del sur. Pero esta avaluacion ha sido objetada, por M. Faraguet, injeniero de puentes y calzadas, miembro de la comision, quien ha opinado, segun asegura fundándose en cálculos exactos, que las tres islas reunidas no contienen mas de siete millones de toneladas y que calculando en 500,000 toneladas por término medio la esportacion anual, los depósitos de guano serán completamente agotados en el espacio de catorce años.

Sin embargo han pasado despues de este pronóstico dieziocho años y las guaneras de Chinchas están todavia en lo mas robusto de su existencia, corroborándola hipótesis de Humboldt, que dice que aun suponiendo á estas islas enteramente cubiertas de pájaros, los escrementos de éstos no podrian en trescientos años formar una capa de mas de un centímetro de espesor. Tenemos, pues, añade el sabio citado, que el orijen de los depósitos actualmente esplotados remonta á una antigüedad de la cual ninguna cronolojia, ninguna de las teorias admitidas relativamente á la edad del mundo podrian dar una idea»)

MAZZINI

(*De nuestro corresponsal especial*)

Roma, Marzo 16 de 1872.

SUMARIO. 1. Muerte de Mazzini en Pisa. 2. Su nacimiento en Génova, sus estudios y su exordio en la vida política. 3. Su ingreso en la sociedad de los Carbonari y su prision. 4. Proyecto y fundacion de la sociedad de la «Jóven Italia.» 5. Primeros ensayos de esta asociacion y condenacion de Mazzini á muerte. 6. Fundacion de la junta revolucionaria en Lóndres y de los periódicos «L' Apostolato Popolare» y «L' Educatore.» 7. Elevacion de Pio IX al Pontificado Romano, el «Primato d' Italia» de Giobarti y carta de Mazzini al Papa. 8. Revolucion de Paris y Mazzini presidente del club italiano en esa ciudad. 9. Guerra del Piamonte con Austria, regreso de Mazzini á Italia y fundacion del diario «La Italia del Popolo.» 10. Célebre manifiesto de Mazzini en Lugano y su viage á Toscana y Roma. 11. Nombramiento de Mazzini como diputado á la Asamblea Romana, proclamacion de la República y su nombramiento de Triunvirato. 12. Memorable defensa de los Romanos. 13. Regreso de Mazzini á Lugano, su ida á Lóndres, creacion de la Junta Revolucionaria Europea y empréstito Mazziniano. 14. Organizacion de otros movimientos revolucionarios, y segunda condenacion de Mazzini á muerte. 15. Complicacion de Mazzini en el proceso Orsini y su condenacion á deportacion perpétua. 16. Oposicion de Mazzini á la alianza de la Italia con la Francia en 1859. 17. Esfuerzos de Mazzini para proclamar la República en Nápoles. 18. Vuelta de Mazzini á Italia, organizacion de nuevos movimientos revolucionarios, su prision y condena. 19. Amnistia que no acepta. 20. Oposicion de Mazzini á los principios de la sociedad internacional, su superioridad sobre las teorías revolucionarias. 21. Insubsistencia de la acusacion de sus enemigos políticos. 22. Vistas profundas de Mazzini. 23. Mazzini principal eficiente la idea nacional italiana. 24. Pio IX sin quererlo desarrolla y afianza la idea de la nacionalidad. 25. Cavour la aprovecha y la pone en prácticas 26. Mazzini principal autor de la idea republicana universal en Europa y próxima realizacion de su idea. 27. La idea de la república italiana puede comprometer la existencia de la nacion. 28. La república italiana habria sido la muerta de las monarquías europeas y éstas antes de perecer, habrian destruido la nacion. 29. Mazzini, publicista y literato eminente. 30. Manifestaciones nacionales por la muerte de Mazzini. 31. Voto de la Asamblea Nacional y monumento á Mazzini en el cementerio de Strigliono. 32. Demostraciones en Roma y colocacion del busto de Mazzini en la sala del Capitolio. 33. Todo el pueblo acompaña el busto de Mazzini al Capitolio, donde lo reciben los representantes del Municipio Romano. 34. La muerte de Mazzini, como su vida ha servido para afianzar la idea de la nacionalidad.

1.—El grande acontecimiento del dia es la muerte de *Jose Mazzini*.

El grande Italiano, el célebre autor de las agitaciones europeas de este siglo se apagó en Pisa el 10 de este mes.

Su muerte hubiese tal vez causado una revolucion en los destinos europeos si hubiera sucedido quince ó veinte años há.

Hoy no inspira mas que las demostraciones acendradas del tributo que se debe á la memoria del hombre ilustre, y del gran patriota.

Es que Mazzini pertenecia ya á la historia. Mazzini, puede decirse, sobrevivia así mismo.

Creo que no será desagradable para los lectores del *Mercantil*, el referir, aunque sumariamente los pormenores de tan laboriosa existencia.

2.—Mazzini nació en Génova el 28 de Junio de 1805. Su padre era médico, y regenteaba una cátedra de medicina en la Universidad de Génova.

Estudió derecho en la misma Universidad, y obtuvo en ella el título de doctor: pero dejó pronto la carrera forense para entregarse á la política que era su vocacion natural.

Sus exordios fueron unos artículos publicados en el *Subalpino*, en el *Judicatore Genovese* y en la *Autologia*.—Esos artículos eran destinados á propagar al mismo tiempo la idea nacional, y el renacimiento romántico literario.

3.—En el 1830 Mazzini se asoció al carbonarismo, pero sus principios no fueron felices, pues fué arrestado y encerrado en la fortaleza de Savona.

4.—No se intimidó por esto. Por el contrario, fué durante su prision que formuló el proyecto y las bases de la formidable asociacion, que estaba destinada á regenerar la Italia y la Europa.

Fué allí donde pensó reunir en una sociedad compacta y vigorosa todos los elementos activos de la democracia italiana.

Allí concibió la idea de la asociacion llamada *La Giovane Italia*, cuya divisa de *Dio é Popolo*, desempeñó un papel tan vasto en las revoluciones de la Peninsula.

La fecha de la fundacion de esa sociedad fué el año de 1831, en que Mazzini publicó en Marsella un diario con el título de la nueva asociacion.

5.—El primer ensayo de este elemento de revolucion tuvo lugar en 1833, y fué una tentativa de insurreccion contra el Piamonte.

Muchos jóvenes murieron en ella, y Mazzini fué condenado á muerte en rebeldía.—No fué la última condenacion de esta clase, que sufrió.

En 1834, una segunda revolucion organizada en Suiza con el concurso de los Polacos, y dirigida contra la Saboya bajo las órdenes del General Ramerino no tuvo mejor resultado. Los demócratas fueron derrotados, y Mazzini fué obligado á refugiarse en el territorio Suizo.

6.—En 1836 lo encontramos en Lóndres, y allí en 1839 fundó una junta revolucionaria.

Al año siguiente publicó un diario revolucionario con el título de «Apostolato popolare».

Ese diario murió para resucitar en 1843 con el título de «L' Educatore».

En ese tiempo sufrió Mazzini muchas molestias con motivo de haber sido asesinados en Francia dos espias italianos, y en cuyo asesinato se le inculpaba de complicidad—Pero él negó siempre haber tenido participacion en ese hecho.

7.—En 1847, poco despues de elevado Pio IX al Pontificado, se produjeron en Italia esperanzas sin número, y volvió á resucitar como por encanto el sentimiento universal de la nacionalidad italiana.

En ese tiempo el patriotismo místico-filosófico de Gioberti ejercia una inmensa influencia en los espíritus italianos.

La célebre doctrina del *Primato* que volvia á dar á la Italia no solo su independencia, sino tambien su centro político, intelectual y religioso sobre todas las naciones, se tenia como un nuevo evangelio; y cuando se vió á uno, á quien se creia discípulo de Gioberti, sobre la silla de San Pedro, no hubo persona en Italia, que no creyera haber llegado el momento de realizar tan espléndida idea.

Mazzini escribió entonces su famosa carta al Papa, felicitándole de su iniciativa, y dándole impulso para continuar en la senda empezada.

8.—Entretanto estalló en Paris la revolucion de 1848, y Mazzini se halló al punto en esa ciudad, y formó un Club italiano del cual fué creado presidente. Tuvo allí relaciones muy grandes con Lamartine.

9.—Pero, cuando en Marzo de ese mismo año, Carlos Alberto rey de Piamonte declaró la guerra á los Austriacos, Mazzini volvió inmediatamente á Italia activando el éxito de sus ideas políticas.

Fundó en Milan «*la Italia del Popolo*,» que fué el organo de la asociacion nacional, y con el concurso de ese diario y del Club nacional (circolo nazionale) hizo la mas viva oposicion á la política de Cárlos Alberto, combatiendo la anexion de la Lombardia al Piamonte.

10.—Perdida la guerra por Cárlos Alberto, Mazzini se retiró á Lugano de donde publicó el célebre manifiesto declarando «*que la guerra de los reyes habia concluido, y debia empezar la de los pueblos.*»

De Lugano salió para la Toscana en donde Guerrazzi no le permitió proclamar la República, y pasó en seguida á Roma, cuando despues del asesinato de Pellegrino Rossi, habia huido Pio IX á Gaeta.

11.—Allí fué nombrado Diputado á la Asamblea Constituyente, y consiguió hacer proclamar la República.

En 30 de Marzo, amenazada la República Romana por cuatro ejércitos de los cuales uno frances, otro español y otro austriaco, fué nombrado Mazzini como miembro del triunvirato que debia presidir á la defensa de la Capital.

12.—Esa defensa fué memorable, pues jóvenes nuevos en el manejo de las armas consiguieron luchar durante dos meses, y muchas veces con ventaja, contra soldados veteranos, y bien disciplinados.

Mucho influyó en ella la espada del General Garibaldi, pero mucho tambien pudo la energia inquebrantable de Mazzini, quien queria enseñar á los italianos, que ellos eran tan buenos soldados como los de los mejores ejércitos europeos.

13.—Entrados en Roma los franceses, Mazzini, se volvió á Lugano, donde intentó establecer un gobierno, renunciando en seguida á su proyecto por la oposicion de las autoridades federales.

Por eso se fué á Lóndres, y allí en union con Kossut y Ledru Rollin creó una junta revolucionaria europea, y contrató un empréstito llamado Mazzimiano con el objeto de realizar la idea de la República universal y de la alianza de los pueblos.

14.—Desde Lóndres, Mazzini organizó otros movimientos revolucionarios en Italia, y entre ellos los de Mantua en 1852, los de Milan en 1853, y los de Génova en 1857.

Por estos movimientos combinados con otros que tuvieron lugar en Liorna y Nápoles, Mazzini fué condenado de nuevo á la pena de muerte en rebeldía.

15.—Al mismo tiempo fué acusado en Francia como cómplice de Felix Orsini, y condenado en rebeldía á la deportacion perpetua.

16.—En 1859 cuando la Italia aliada á la Francia declaró é hizo la guerra al Austria, Mazzini se opuso seriamente á la alianza francesa, y no quiso tomar parte en la lucha.

17.—Mas tarde, hecha la revolucion en Sicilia por los mil voluntarios de Garibaldi, y derrotados los ejércitos borbónicos, siguió á Garibaldi en Nápoles, y dirijió todas sus fuerzas para contrarrestar los proyectos de Cavour, y hacer declarar la República.

Por la primera vez los italianos no escucharon la voz del gran tribuno, y puede decirse que desde entonces decayó en Italia el prestijio de su partido.

18—En 1866 el rey de Italia reconociendo el patriotismo incuestionable de Mazzini, le prometió volver á Italia no obstante las instancias que pendian sobre su cabeza.

Peró Mazzini no abdicó sus principios—siguió convulsionando la península con las numerosas pero estériles insurrecciones que estallaron en 1870 en Savia, Milan, Boloña, Pisa, Palermo, Catanyaro y con la espedicion de Nathan á la frontera del Tesino.

Por tales hechos fué arrestado, juzgado y condenado á la detencion perpetua.

19.—Salió libre sin embargo al poco tiempo á consecuencia de la amnistía concedida á los reos políticos por la anexion de Roma á la Italia, amnistía, que, consecuente con los principios no quiso aceptar, pero que aprovechó por haberle dejado abiertas las puertas de su prision.

20.—Mazzini habia perdido al fin de su vida mucho de su influencia, y él mismo ya no simpatizaba con las tendencias materialistas que manifestaba el partido revolucionario.

Asi se le vió pronunciarse varias veces y con sus espresiones mas vivas en contra de las doctrinas antisociales de la asociacion internacional, que él acusó de atea y de instigadora de vulgares instintos.

De este modo el célebre conspirador quedando fiel á sus antiguas creencias, quedó desprovisto de partidarios.

Por eso la muerte de Mazzini no afecta la política contemporánea. Mazzini pertenecia á la historia. Los que dirigen hoy el partido revolucionario son hombres de segunda órden, y no tienen ni su génio, ni su fuerza de inteligencia, ni el temple de alma, ni su abnegacion imperturbable que son el resultado de la firmeza de caracter y de la fuerza y sinceridad de las convicciones.

Hasta ahora se ha considerado en Mazzini el hombre político y bajo el punto de vista histórico de las principales acciones de su vida borrascosa.

21.—Considerándole ahora bajo el punto de vista crítico; se le acusa por sus enemigos políticos de la sangre que hizo derramar tantas veces inútilmente.

Esta acusacion es completamente insubsistente. ¿Se acusa acaso á un general que sacrifica una parte de sus soldados, de un lado, é inútilmente al parecer, cuando con esa pérdida consigue la victoria del otro lado, y piensa obtener el resultado de su estratégica general?

22.—Mazzini veia mas allá que todos sus contemporáneos.

Cuando su nacion estaba dividida en pequeñas fracciones, él pensaba en la unidad nacional.

Cuando toda Europa gemia bajo las ideas mas atrasadas del Monarquismo, él pensaba en la República Universal.

Como Italiano, no cabe duda, él debe considerarse como uno de los principales, sino el principal fué la causa eficiente del triunfo de la idea nacional.

Mazzini forzado á ocultar la idea de la nacionalidad en las catacumbas de la conspiracion, desde allí la esparció é inoculó en todos los patriotas italianos.

24.—Cosa estraña—Pio IX, enemigo de Mazzini bendiciendo á la Italia, y deseando para ella sus confines naturales, completó la obra de aquel, sin quererlo. Con su bendicion á la Italia, nombre hasta entonces prohibido, dió desde el Quirinal á esa idea todo el desarrollo de que podia ser susceptible en el campo de los espíritus timoratos.

25.—Cavour no ha creado la idea, ni la ha desarrollado—El no ha tenido mas mérito que haber aprovechado hábilmente la obra de los dos adoptando el modo único que era posible de realizarla en medio de la Europa monárquica.

La Europa no estaba ni está madura para las ideas republicanas de Mazzini—No está tampoco tan atrasada para acojer las ideas místico-legitimistas de Pio IX.

Este es el mérito incontestable de Cavour. Recogió el fruto de la semilla esparcida, y lo recogió de una manera tan hábil, que le ha valido contarse entre los primeros hombres de Estado de la Europa.

26.—Como político que busca el bien, no solo de su nacion, sino de todos los hombres de su partido, Mazzini debe considerarse por la posteridad, como el principal y primer autor de lo que será dentro de no muchos años el porvenir de Europa.

Los hombres pensadores no pueden dejar de apercibirse que la Europa marcha cada dia mas á la realizacion de una república general.

El principio monárquico tiene aun muchos años de vida, pero está ya condenado, y puede decirse que ha hecho su tiempo. Una monarquia absoluta es ya cosa imposible en Europa. Está ahora en el Estado constitucional, y al cumplirse de este, vendrá su muerte.

27.—Pero esa idea sostenida con terquedad y aplicada á la Italia pudo comprometer su existencia.

La Italia, hace pocos años, era una espresion geográfica—Para ella no habia la cuestion de mejorar su existencia, sino de adquirirla, porque no la tenia. Y esa adquisicion era hostigada por todas las naciones europeas que contaban con el poder de los Ejércitos.

Así, habria sido posible la formacion de la Nacion con el clericalismo y con Pio IX, pero no con el republicanismo de Mazzini.

Cavour tomó el término medio, y las monarquías europeas han podido acceder al reconocimiento de una nacion nueva bajo la forma monárquica.

28.—¿Habrian podido hacerlo con una república de 27 millones de hombres capaces de dictar la ley al mundo? Eso era lo mismo que perecer, y antes de perecer se habrian defendido atacando desarmada y desunida la que tenia que formarse y la que tenia que combatir, antes de formarse, los poderosos elementos hostiles internos que la abrumaban.

El resultado de una lucha semejante no podia ser dudoso, y por eso la república en Italia habria comprometido la existencia de la nacion á formarse.

El buen sentido de los Italianos les hizo comprender el peligro, y eso fué la causa de la elevacion, y prosperidad del partido contrario á Mazzini, en estos últimos años.

29.—Las calidades de hombre político que descuellan en Mazzini, no han permitido observar en él las demás, que en otra persona habrian bastado para hacerlo notable. Mazzini en efecto no solo ha sido un político eminente y profundo, ha sido tambien un publicista de primer órden y un literato insigne.

30.—En ocasion de su muerte el Gobierno Italiano ha dado prueba de sana politica.—Lejos de contrariar las manifestaciones que se han hecho en Pisa y Génova y que hoy se hacen en Roma, se ha asociado á ellas; de manera que estas hoy no son de un partido, sino que son manifestaciones nacionales.

Y en verdad que la Italia debe honrar la memoria de tan grande ciudadano, cuya vida ha sido una cadena de sacrificios, y una abnegacion constante en pró de una idea que finalmente ha triunfado.

31.—En la Asamblea Nacional el Presidente de las Cámaras objetó un voto propuesto por diputados de todos los partidos, espresando el vivo dolor de los Representantes de la Nacion Italiana por la muerte de Mazzini.

La Municipalidad de Genova pidió á la de Pisa el cadáver del gran patriota, y va á elevarle un monumento en el cementerio de Strigliene.

32.—Aquí en Roma hoy mismo tuvo lugar una de esas demostraciones imponentes, que son características á la sociedad y grandeza de esta ciudad.

De la plaza del pueblo donde se habia colocado, se tomó el busto de Mazzini y llevó al Capitolio, depositándolo en la sala donde están colocados los bustos de todos los grandes italianos.

33.—Era tal multitud de personas que formaban el cortejo, que su pasaje ha durado mas de hora y media, bien contada desde una ventana de mi casa del Corso, de donde lo ví pasar.

Habia allí sociedades de todo género, y de todos los partidos. Los masones, los libres pensadores, el club Cavour que los republicanos llaman el partido de la *malva*, artesanos, comerciantes, artistas, literatos, nobles. Allí estaban todos. Ni las señoras faltaban.

El busto de Mazzini estaba colocado en un carro fúnebre arrastrado por caballos cubiertos de crespones negros. Dos representantes del Municipio Romano lo recibieron en el Capitolio, donde los diputados nacionales Avezzano y Cairoli pronunciaron unos notables discursos, recordando las virtudes patrias del ilustre finado.

Mazzini, cuya vida ha sido un trabajo constante para la obra de la nacionalidad italiana, ha venido con su muerte á producir una demostracion mas del sentimiento nacional que no es posible apagar ya en Italia, y que es la garantia mas sólida de la duracion de aquella.

La muerte de Mazzini ha ocupado toda mi correspondencia de hoy. No quiero distraer ni cansar á los lectores del «Mercantil,» con otras cosas de las que me ocuparé en mi próxima correspondencia.

Y.

Los Estados Sud-americanos

(*Del Journal Oficial de la República Francesa*)

No está de mas dar á conocer en Francia, en interés de nuestro comercio, los recursos tan grandes y tan variados que ofrecen á la industria en materias primas los estados Sud Americanos.

Por mucho tiempo estos recursos fueron, por decirlo así, completamente ignorados del público. Lo que comenzó á darlos á conocer fué las esposiciones universales de la industria, por mas que las rejiones del continente meridional americano hayan sido en ellas perfectamente representadas. Fué talvez en la de Paris de 1867 cuando se pudo formar una idea mas exacta de ellas.

Bajo este punto de vista se encuentra muy circunstanciados é interesantisimos detalles en la reciente obra de M. Audiganne, *La lutte industrielle de peuples*. Esta obra divide todos los territorios de Sud-América en tres grupos: 1.° Repúblicas de la América Central, comprendiendo los estados de San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Venezuela y Ecuador; 2.° Las repúblicas meridionales, comenzando por el Perú, y siguiendo atraves de Bolivia, Paraguay, Uruguay ó Estado Oriental, y terminando con Chile y la República Argentina; 3.° Finalmente, el inmenso imperio del Brasil.

Hé aquí algunos párrafos de esta interesonte obra:

"Se puede afirmar, por datos recojidos, ya en diversas esposiciones, ya en las diversas publicaciones especiales recientes, que todos estos estados poseen, si en proporciones desiguales, una masa de riquezas naturales inesploradas ó á las que el trabajo no ha fecuendado sino en muy pequeña escala. Lo único que le falta á estas nuevas tierras son brazos y capitales; por consiguiente, un conocimiento exacto (hasta aquí bien raro en Europa) de sus riquezas locales, es una de las primeras condiciones necesarias para atraerlos así.

La república de Venezuela, y la del Ecuador se han hecho siempre particularmente notables por sus remesas á Europa, entre los estados de America.

El territorio de Venezuela, favorablemente situado bajo el punto de vista jeográfico, se divide en tres zonas: las tierras frias, las tierras templadas y las tierras cálidas, teniendo cada una de ellas sus produciones especiales.

En cuanto al Ecuador, apenas entra hoy en la carrera del progreso económico. Allí como en otras muchas partes Nuevo del Mundo, no es la naturaleza la que niega sus resultados al trabajo del hombre; es el hombre el que no sabe aprovechar las liberalidades de la naturaleza.

En el grupo de las repúblicas meridionales, se hace menester citar especialmente á la República Argentina, Chile y el Uruguay.

La República Arjentina, compuesta de catorce estados no ha mucho cruelmente divididos, y que representada mas del cuádruplo de la superficie de la Francia, es rica en minerales y vejetales susceptibles de presear útiles servicios á la Europa. La gran dificultad de esplotarlos proviene sobre todo de la ausencia de medios de trasporte; los caminos faltan absolutamente.

Para construirlos seria preciso que existiera en el pais mayor aglomeracion de la poblacion, que ahora parece jirar en círculo vicioso. Solo gradualmente podrá aumentar la cifra de la poblacion. Unicamente dando á esos intereses seguridad y libertad se podrá facilitar el movimiento deseado.

Sin embargo, hai un ramo de productos locales que parece destinado á ejercer una útil influencia en el sentido indicado. Quiero hablar de las lanas.

Hace mas de diez años que se comercia, en esta localidad, y los resultados han aumentado rápidamente de año en año. Hoy la República Argentina provee de lanas á todas las fábricas del mundo Sus exportaciones, en ciertos años, han escedido á la de Australia y del Cabo de Buena Esperanza reunidos.

Chile presenta, bajo el punto de vista económico, un interes análogo al de la República Arjentina. Sus minerales de todo jénero, y sobre todo sus minerales de cobre, merecen la atencion del comercio. La esplotacion es allí menos difícil que el estado vecino por estar allí las minas mas próximas al mar. Las cordilleras de los Andes, que separan las dos repúblicas, se inclinan fuertemente, en efecto, hácia el océano Pacífico.

Siguiendo la base de estas montañas, el territorio chileno no es sino una faja de tierra que va estrechándose á medida que se acerca al cabo de Hornos La distancia que hai que recorrer antes de llegar á las minas no escede de treinta leguas por término medio. Existen buenos caminos en los valles: sin hablar de dos vias férreas; ademas de esto, se encuentra cerca de las minas el combustible necesario para fundir los minerales, lo que es raro del otro lado de los Andes.

La esplotacion de las riquezas silvestres y agrícolas participa necesariamente de las mismas ventajas. En las maderas, asi como los cereales, Chile posee una gran variedad de recursos. Sin embargo segun el autor de *La lutte industrielle des peuples*, es de lamentar que la propiedad territorial esté allí concentrada en pocas manos. En las planicies del litoral se encuentra á menudo propietarios que poseen individualmente de 15 á 20,000 hectáreas de terreno cultivable y en el valle de las cordilleras, de 100 á 200,000 hectáreas, con selvas vírjenes pobladas de arboles jigantescos, propios para toda clase de usos.

Se siembra en Chile mucho trigo. Para estraer el grano de las espigas se emplea jeneralmente un procedimiecto singular. No se sirve ni del trillo de manos ni de la máquina á brazos. En un recinto cercado de palizadas estienden las gavillas por el suelo. Despues lanzan un número mayor ó menor de yeguas salvajes que los cultivadores escitan con gritos y chicotazos; el pisoteo de esos animales ájiles é irritables reemplaza la operacion de la trilla. Se cita un propietario que para la cosecha efectuada en un terreno de 2,600 hectáreas, empleó durante dos meses 1,000 yeguas en muchos recintos de ese jénero.

Faltan brazos para sacar partido de tantos elementos produtivos del suelo. Sobre una estencion casi igual á las tres quintas partes del territorio continental de la Francia, la poblacion alcanza apenas á la cifra de dos millones de habitantes.

Como en la Confederacion Argentina, en el Uruguay la lana forma el principal recurso del pais. No hace 25 años que allí comenzó á tomar algun desarrollo la industria pastoril, pero va cada año un aumento.

Los rebaños cuentan hasta 50 y 60 mil cabezas, La situacion del Uruguay, en la enbocanura del Rio de la Plata, parece sumamente favorable al desarrollo de estos recursos.

Luego que se llega al Brasil, cuyo territorio es cerca de ocho veces mas vasto que la Francia, causa verdadero asombro el espectáculo de su espléndida vejetacion.

Este estado es bañado en toda su lonjitud por el admírable rio Amazonas y sus numerosós afluentes, ofreciendo la navegacion un curso total de treinta mil kilómetros, mas ó menos.

Este pais, que podria sustentar mas de 300 millones de habitantes, tiene solo unos 12 millones, incluyendo 500 mil indios absolutamente entregados a la vida salvaje, y 1. 400,000 esclavos (cuya liberacion acaba de ser decretada).

En cuanto a las vias nabegables del Brasil, se sabe que el Amazonas es recorrido por vapores que parten del puerto de Pará, sobre el océano Atlántico, y remontan hasta la frontera del Perú, a una distancia de 2,420 kilómetros del Perú. Estos vapores encuentran en las márjenes el combustible de que necesitan.

En la esposicion de 1867 no habia talvez compartimiento mejor dispuestó y clasificados que los del Brasil. Los artículos eran en número de 3,588, perteneciendo a 684 espositores.

Estos artículos fueron escojidos en una esposicion abierta en el mes de octubre de 1866 en Rio Janeiro, entre mas de 20,000 productos. Entre los productos del Brasil que se prestan á permutas internacionales figuran el café y el algodon, cuyo cultivo, maravillosamente desarrollado, ha tomado grande incremento en ese pais desde 1860; el azúcar, el cuero, y los marroquíes, el tabaco, el cacao, la tapioca, etc. En el interior y en las inmediacio-

---

FOLLETIN

LA INGLATERRA

Y

LA VIDA INGLESA

POR A. ESQUIROS

Traducido para « El Mercantil »

CON NOTAS

por B—s..... D—y.

Véase el número 107

Algunas tabernas de Lóndres, han permanecido fiel á sus antiguas señas; otras han cambiado ó se han contentado con modificar su sentido para apropiarlo á las revoluciones políticas y sociales que han surjido con el tiempo. La taberna de la *Salutacion*, en Billingsgate, representaba en un principio al angel Gabriel saludando á la Virgen María; pero para arreglar la pintura con las ideas protestantes, se reemplazó esa escena relijiosa por por dos hombres que se encuentran y se saludan.

La literatura inglesa del siglo XVIII ha hecho célebre á ese otro *publicano* que vivia cerca de Islington, y que habia enarbolado primeramente el retrato del rey de Francia; pero andando los años estalló la guerra entre la Inglaterra y la Francia, entónces reemplazó el antiguo cuadro por el de la reina de Hungría; mas tarde la reina de Hungria dejó de merecer la popularidad de sus clientes, así es que tuvo que destronarla y sustituirle la imagen del rey de Prusia.

Se cuenta en el Reino Unido 92.065 casas á donde se espende cerveza, de estas 39789 tienen una patente (*licence*) que los autoriza á venderla al consumo diario local y 3,765 solo tienen permiso de venderla para el consumo exterior. Esos números patentizan, de que modo semejantes establecimientos responden á las necesidades, al gusto, y á las costumbres de la poblacion. Tal vez que los Franceses se admirarian, si se les decia que la mayoria de los Ingleses prefiere, al menos como bebida habitual, la cerveza al vino, y muchos se sonreirian y recordarian sin querer la fábula del Zorro y las uvas al oir semejante asercion. Sin embargo, los Ingleses lo hacen de muy buena fé cuando celebran un licor nacional. La cerveza ha inspirado á sus poetas, á sus artistas, á sus grandes actores. Recuerdan con orgullo la taberna en donde se reunian en Temple Bar, Swift, Addison, Garlh, y Yohnson. Un trabajador inglés que habia estado ocupado por mucho tiempo en paises de viñas me decia un dia; despues que me hubo hablado de sus sufrimientos y de sus privaciones: "Si John Bull olvidaba la cerveza, olvidaria á su pais; pero antes que eso sucediera su lengua se pegaria á su paladar."

Los ingleses atribuyen al uso de esa bebida la fuerza muscular de la clase laboriosa, que tan valientemente lucha en tierra y en el mar, en las fábricas y en los buques, para gloria y poderio de la Gran Bretaña: mas aun le atribuyen sus victorias: "La cerveza y el vino, esclamaba un orador en un meeting al que yo asistí, se han encontrado de frente en Waterloo; el vino, rojo de furor, hirviendo de entusiasmo, loco de audacia, por tres veces se desparramó hasta la altura de la colina en donde lo aguardaba una muralla de hombres inconmovibles, los hijos de la cerveza. Sabeis todos la historia! la cerveza fué la que triunfó.

Hubo un tiempo, en que la Inglaterra tenia viñas de que estaba orgullosa, como lo está hoy de sus cebadas y de sus lúpulos. En tiempo de Enrique VIII, esas viñas rodeaban el castillo de Windsor; pero, sea que la temperatura haya cambiado, sea que los cronistas de aquel tiempo hayan dorado esas uvas con los coloridos de la poesía, las cepas han desaparecido, y los ingleses se consuelan. Debemos recordar sin embargo que reemplazan la uva con la fruta de la retama, las grosellas, las cerezas, el gengibre, la acacia, la chiribia. Los ingleses de todo hacen vino, si bien es cierto que esos vinos indijenas, á los que poca importancia dan, entran por muy poco en el consumo. La verdadera bebida patriotica es el *porter* y el *ale*. Este último es, arriesgo la espresion, como la mujer del *porter*: se le acaricia con los nombres mas corteses: ella es, si debemos creer en las inscripciones de los *public house*, *bella*, *espléndida*, *brillante*; el porter al contrario es *fuerte*, célebre, *monumental*. Una de las consecuencias de esa doble bebida alimenticia es el reemplazar mas ó menos, entre los pueblos del Norte, el uso del pan.

Semejante resultado dietético no se estrañará, si se considera que la cerveza contiene, bajo una forma líquida, los mismos principios alimenticios que el producto de nuestras panaderías contiene bajo la forma sólida.

Las razas latinas comen el pan, las razas sajonas lo beben.

Antes se hacia una distincion entre las *inn*, las *tabernas*, y las *public houses*.

Las *inn* pertenecen ahora á la historia de la vieja Inglaterra.

Su reinado ha concluido con el de las dilijencias.

Sin embargo, todavia se encuentran algunas de esa especie de posadas en los antiguos barrios del viejo Lóndres.

La mas antigua es la calle del Talbot ó Tabord, á la que se une un recuerdo literario que no deja de ser interesante.

Tuvo el honor de ser mencionada por el poeta Chaucer (4) én sus *cuentos de Carcturberi*.

Las otras son las *Llaves cruzadas*, la *Parra*, los *Cuatro Cisnes*, el *Dragon verde* y el *Bucy*; este último segun los anticuarios exiŝtia en 1750.

Uno se puede figurar lo que eran en esa época las *inns* de Lóndres y del campo, por un grabado de Hogarts, en la que se vé una diligencia estacionada y los viajeros, entre los cuales vá una mujer descomunalmente gruesa, subiendo una escalera corta para entrar en el vehiculo.

Al frente dei coche, al que amenudo iban atados ocho caballos, brillaba una linterna grande como un ojo de ciclope, y cada uno de esos caballos sacudian una campanilla colgada á los arneses estas producian por las ciudades y las carreteras, en medio del silencio de la noche un ruido agradable. A la entrada de la posada habia una tablilla sujeta á un poste de madera ú otras veces una monstruosa vasija de estaño suspendida á cierta altura por medio de un gancho y bajo el cual los alegres bebedores se sentaban al rededor de una mesa al aire libre. De estos antiguos *inns* los unos han desaparecido, los otros han sido retocados, rejuvenecidos, transformados, sobre todo desde la introduccion de los ferro-carriles.

Esas casas, aunque puestas mas ó menos en armonia con las ideas y necesidades del dia, han conservado bajo el artificio del reboque, un aire vetusto y un carácter aparte que las recomiendan al interés del artísta. Allí, se respira el aire del tiempo antiguo; los poetas ingleses se han hecho como una especie de relijion el rodear con los coloridos mas favorables, esas épocas desvanecidas de su historia; tal vez esta es solo en el fondo, una confesion de la impotencia del corazon húmano que no pudiendo posesionarse de la felicidad en ó, presente, las coloca en las ficciones del pasado ó en los sueños del porvenir.

Los *public hauses* ó palacios del gin han reemplazado á los antiguos bodegones; las tabernas, todo induce á creer que reemplazaron las *public hauses*. Por lo demas, todos esos establecimientos, se caracterizan por pequeñas variaciones. Las tabernas están montadas bajo un pié mas respetable: el vino se vende allí á la par de la cerveza, se halla una mesa mejor servida que en los bodegones comunes; pero en un tiempo en el que, segun la espresion de un conservador inglés, nadie quiere quedarse en su lugar, esa distincion tiende de dia en dia á borrarse, la mayor parte deteniendo los humildes *public hauses* la pretension de ser ó de cambiarse en tabernas.

El interior de esos establecimientos tan numerosos presenta algun interés, en cuanto esplica la sociedad inglesa. Hay en primer lugar la sala del mostrador (*bar room*), especie de terreno neutral en el que hombres y mujeres, de pié, se encuentran con el objeto de aplacar su sed con el líquido de ámbar. El tabernero baja para cada recien llegado uno de los jarros de distintos colores que están colgados por órden y apoya con su mano la manija de márfil ó de jacarandá de una máquina de cerveza (*beer engine*) de donde el rubio ó el oscuro líquido sale espumando. Los jarros de estaño no tienen, lo confieso, la elegancia de los jarrones etruscos; pero son de una buena forma sajona, que el tiempo ha modificado. El mostrador, es por decirlo, así, la antecámara del *public House*.

Pocos se detienen en esa parte del establecimiento.

Allí se juntan todos los tipos de Lóndres, el trocador, el cazador de defunciones ó de incendios (*death and fire hunter*), el vendedor de anguilas calientes (*hot eels*), con sus cajas de lata, el saltimbanque, el titiritero con su teatro, cuyos principales actores son *Punch* y *Judyt*, el vendedor de berros de arroyo, el mendigo de profesion, el organista, el aristocrático barredor de calles, el judio ropavejero y la ropavejera.

Las otras divisiones del *public House* son el *taproom* y el *parlour*. El *tap* es donde se dan cita los obreros que goza bajo ese título de ciertas inmunidades (5). El *Parlour*, mas limpio, mejor alumbrado, mas adornado, en una palabra mas *respetable*, segun la espresion inglesa, es frecuentado en general, por personas de la clase media, por los tenderos, empleados actores publicistas y literatos mas ó menos oscuros, y por los periodistas.

Las mesas del *parlour* estan hasta cierto punto aisladas unas de otras, por separaciones de tablas de cierta altura, contra las que se apoyan los bancos. La separacion en la reunion,— toda la vida inglesa está allí. Cada uno de esos salones tiene sus habituados, cuyo caracter varia segun los barrios de Lóndres y segun las tradicciones bien conocidas del *public House*. Unos forman círculos de profundos políticos, que se reunen por la tarde despues de la hora de los negocios, para leer los diarios, hablar de las novedades, los otros se ocupan de literatura (6); pero el arte que mas se cultiva generalmente en esos lugares de reunion es la música. Las sociedades filarmónicas dan, una vez por mes ó por semana, conciertos de aficionados.

La conversacion ó el canto es entrecortada por copiosas libaciones de cerveza.

Los ingleses han conservado mas ó ménos la costumbre de sus antepasados, que bebian unos despues de otros en el mismo vaso ó en el mismo jarro. Esta costumbre, no pasa como se comprenderá, de cierta zona social; pero es mucho más general quizá de lo que se crée. Se presenta primero la vacija de estaño á la persona que se quiere honrar, á fin de que moje los labios. Los verdaderos ingleses (habio de los que no estan falseados por la educacion moderna ó por sus relaciones con el continente) rara vez beben sin haber pronunciado un *brindis*. No chocan jamás los vasos. Los brindis son, por lo general, votos por la felicidad y la salnd de todos las personas presentes. A veces tambien no se olvida el país. Mencionaré aquí tres de esos brindis patrióticos.¡«Que nuestros «marineros desde el capitan hasta el grumete, sean «de encina como sus buques»! «Que la piel de nuestros enemigos se cambie en pergamino, y que nuestros derechos se escriban en ella!—Que si la libertad llega á naufragar en el continente, nuestra isla esté de pié para recoger sus restos»!

El *tap* no tiene ninguna comunicacion directa con el *parlour*. Toda la economía de las sociedades inglesas descansa en una profunda division de las clases. El cargo y la condicion de las personas se reconocen en Inglaterra hasta en el modo de hacer sonar el llamador de una casa (7). Seria injusto sin embargo de mirar como insalvables las barreras que se levantan en el Reino Unido entre los diferentes grupos de la sociedad. Desde que un artezano sale de su profesion por talentos que lo distinguan, es admitido sin demora en otra esfera; de esto hay mas de un ejemplo en la industria, en las artes y en la literatura.

(4) Chaucer, antiguo poeta Inglés nacido en 1328 muerto en 1400. Es considerado el padre de la poesia inglesa, sus obras aunque numerosas se comprenden dificilmente hoy. Fué perseguido á causa de sus opiniones por Ricardo 2°. Pero cuando Enrique 4°, entró protejido á la corte y casó con la hermana de la mujer del Roy. (N del T.)

(5) En el «tap», el obrero puede traer su pedazo de carne cruda y hacerla cocer gratis (asi lo exijo la ley) por el publicano: mientras que esos mismos apreslos culinarios cuestan en el «parlour» un penique. Hay ademas cervezas de un precio inferior «ale» y «porter», que solo se sirven sobre las mesas del «tap».

(6) La asociacion de la cerveza, de la literasura y de las bellas artes es tan antigua como la vieja inglaterra Shakspeare frecuentába, cerca de Temple Bar, una taverna rojenteada por el alegre Old Sim.

(7) Hay el golpe «knock» del humilde abastecedor, del mendigo del Huhonero (un solo golpe), el del cartero (un doble golpe seco), el de la visita que, segun su importancia, se anuncia á toda la casa dor varios golpes repetidos.)

nes de los rios navegables abundan maderas de toda clase.

Entre los árboles brasileros hay uno que es preciso mencionar, la palmera *carnaúba*, que resiste á las mas terribles sequías, siempre verde, y cuyo valor industrial es en estremo precioso. Sus hojas se hallan cubiertas de una cera que sirve para fabricar velas mui económicas; su tronco se emplea en la construccion y en la ensambladuría;sus raices figuran entre los productos farmacéuticos: la parte blanca de sus ramas reemplaza al corcho; su fruta se come como la almendra y da leche como el coco; la hoja seca y las fibras que contiene se prestan á mil usos diversos.

Una palabra tambien sobre el caoutchouc.

Esta sustancia sale tan blanca como la leche de las incisiones que se practican en el árbol que la produce; es secándola al fuego como se la comunica el color mas ó menos negro que tiene en el comercio.

Para desarrollar sus recursos agrícolas y atraer la poblacion ausente, el Brasil ha formado en diversos puntos de sus provincias meridionales, colonias rurales, ó mas bien, aglomeraciones de familias venidas del estranjero. Todo recien llegado debe comprar cierta estension de terreno, mediante un módico precio, pagadero por cuotas anuales. Hay mas de veinte colonias de este jénero, unas fundadas por el estado, otras completamente independientes, pobladas en gran parte por alemanes y suizos,

A pesar de los rios que lo atraviesan, de algunos caminos sólidamente macadamizados en ciertas provincias, y de la apertura al tráfico de cerca de 1000 kilómetros de ferrocarriles, el Brasil, considerada su vasta estension, puede mirarse como una rejion desconocida. La ausencia de vias de trasporte es allí igual a la de los paises vecinos, siendo éste el gran obstáculo para la esportacion de riquezas naturales tan variadas y considerables. Esta observacion puede aplicarse á toda la América del Sud.

Mas si no hay caminos, tampoco hay, como lo hemos dicho ya, una poblacion suficiente. Mientras estos territorios casi ilimitados esperan, solicitando la actividad humana, permanecen casi enteramente vacios."

Candidatura en ciernes

«La Tribuna» de ayer haciendo la critica de uno de nuestros artículos, dice:

«El cólega, dejándose llevar en seguida de suposiciones, agrega que se le lleva al Ministerio del Interior, para ayudar su candidatura á la Presidencia.»

«No sabemos si el Dr. Avellaneda cambiará de Ministerio; pero si cambia, no creemos que se tenga en vista lo que el cólega asegura.»

Los que no vivimos rodeando al Gobierno tenemos que dejarnos llevar de suposiciones; pero estas no son nunca gratuitas cuando se apoyan en antecedentes, en hechos ó en actos visibles.

«La Tribuna» no cree lo que nosotros suponemos,—respecto á las combinaciones que se tienen en vista, y para no creerlo tendrá sus razones que respetamos.

Pero eliminando la cuestion Ministerio del Interior, queda subsistente otro hecho establecido, por nosotros, que el Dr. Avellaneda actual Ministro del Culto trabaja ya por reemplazar al Señor Sarmiento en la presidencia.

«La Tribuna» no cree que el Dr. Avellaneda cambiará de Ministerio.

Mucho menos cree que si cambia será teniendo en vista las combinaciones que hemos supuesto.

«La Tribuna» siempre caritativa en sus juicios, no ha querido esta vez pecar de temeraria.

¿Pero hay algo que ella ha pasado por alto en su revista crítica y que habria podido decir?

¿No es lo mismo aventurar una suposicion, que establecer una creencia?

Ahora bien,—¿en materia de creencias hay alguien mas valiente que «La Tribuna»?

Y entonces, porqué no nos ha dicho si cree ó no que el Dr. Avellaneda aspira á la futura presidencia de la República?

Si cree que el Dr. Avellaneda *no aspira*, nada mas natural que no acepte suposiciones como las hechas por nosotros.

Si cree que *aspira*, tiene que convenir en que esas suposiciones no son gratuitas, tanto mas cuanto que no se nos ha negado que el Dr. Avellaneda sea el Ministro *favorito* del Sr. Presidente.

Puede ser que no se realicen nuestras sospechas, ó lo que es lo mismo, puede ser que el Dr. Avellaneda no cambie de ministerio.

Pero hay una cosa que ya se ha realizado, que se está realizando, sin solucion de continuidad—á saber:

Que el Dr. Avellaneda trabaja por heredarlo al Sr. Sarmiento.

Qué cree de esto, qué piensa de esto, qué datos tiene de esto, qué se dice de esto, que escriben de esto de las Provincias del Interior? hé ahí lo que «La Tribuna» no ha dicho.

¿El Dr. Avellaneda será acaso su candidato?

Es un punto interesante que conviene resolver, pues, en el interior hay la creencia de que en Buenos Aires no se pierde causa patrocinada por «La Tribuna»

Su silencio pues en este caso puede significar para el Dr. Avellaneda la simpatia, la adhesion y el voto de muchos por allá.

No se nos diga que no es tiempo de hablar de estas cuestiones. Porque si no es tiempo de hablar menos debe ser tiempo de trabajar, y es sabido que los títeres se mueven ya.

Chile.

(*De nuestro corresponsal.*)

Santiago, Abril 24 de 1872.

SUMARIO.—Situacion política. El estanco del tabaco. Decretos sobre inmigracion. Incendio de la propiedad del Sr. Barros Arana. Bonos Meiggs. Salto del soldado. Compañía nacional de vapores. Moneda boliviana. El Sr. D. Simon Gundelach. El mercado.

Analizando la actual situacion política porque atraviesa el pais, tan tranquila, tan digna del respeto que hemos sabido tener por nuestras leyes y por nuestras instituciones, un diario de Valparaiso la llega á calificar de «vida muerta,» de marasmo y de inercia.

¿Por qué estos calificativos, uno de los cuales es absurdo en la espresion como en la idea que envuelve? Porque el gobierno no ha tenido la suficiente actividad, porque no ha aprovechado de esta misma situacion tranquila para llenar los deseos de la opinion, de la juventud, como dice el diario á que nos referimos, porque, generalmente, mantiene el juicio suspendido desde que no tiene actos que puedan caracterizar su política.

Hé ahí acusaciones, ó si se quiere exigencias infundadas. Difícilmente se podria encontrar mas actividad en una administracion que se inicia con los embarazos propios de toda administracion nueva que la que se nota en la del Sr. Errázuriz. Esa actividad se ha estendido á todos los ramos del servicio. Ha procurado el aumento de nuestras fuerzas marítimas, ha dado mayor impulso á nuestras relaciones esteriores, entrando á abordar todas las cuestiones pendientes con los paises, con los cuales tenemos relacion; ha dado libertades notables y preciosas á la enseñanza, ha zanjado una cuestion social bien difícil y bien peligrosa en el interior, ha emprendido buenos estudios y ha iniciado buenas reformas en nuestra hacienda; en fin, ha atendido, en los seis meses que cuenta de existencia á todos los diversos y múltiples ramos de la administracion general.

La última disposicion del señor Ministro de Hacienda relativa al estanco del tabaco, ha dado material á toda la prensa. Se conoce por este solo hecho que la cuestion es importante, que afecta á todos y que el monopolio del tabaco tiene mas enemigos encarnizados que cualquiera de las otras contribuciones, por mas que todas ellas sean mas ó menos odiosas.

Hay quien encuentra que esa determnacion no tiene otro objeto que ganar tiempo sin destruir el monopolio ni ahora ni dentro de algunos años, y hay quien crée que todavia la cuestion merece estudiarse con menos superficialidad que aquella con que hasta aquí se la ha estudiado.

Prescindiendo de la materia sobre que recae el impuesto y del ataque á la riqueza pública que pueda envolver el estanco, siempre que venga á impedir la produccion interior para favorecer la esterior, todos están de acuerdo en que este impuesto y tal como se encuentra establecido tiene sérios inconvenientes en su recaudacion, da orijen á los contrabandos y por último, puede prestarse á tropelías sin cuento á pretesto de buscar plantíos de tabaco ó de destruir los que se supone, con ó sin fundamento que existen.

El gobierno acaba de espedir dos decretos que mánifiestan el buen propósito de organizar sériamente el fomento de la inmigracion. Hasta ahora se ha procedido en este órden al acaso y con una actividad bien intermitente. La cuestion ha preocupado un dia y ha dormido al dia siguiente.

De esta manera no era posible llegar á nada definitivo.

Nos ha sucedido con la inmigracion algo de lo que nos sucede con nuestros grandes edificios públicos. Se los principia y á poco andar se los abandona á medio construir. Ahí está el edificio del congreso, y ahí está todavía el edificio de la Universidad, á pesar de haber sido mucho mas afortunado. ¡Qué de lentitudes! ¡Qué de cosas á medio hacer!

Pero los dos últimos decretos gubernativos, el primero sobre todo, que encarga á la Sociedad Nacional de Agricultura las funciones de oficina general de inmigracion, parecen destinados á dar al negocio un nuevo y poderoso impulso. Cuantos conocen el celo de esa sociedad, abrigarán la misma conviccion que nosotros. Hay en ella ciencia, intelijencia, voluntad decidida para promover cuanto contribuye á la prosperidad pública.

La esfera de accion que el decreto gubernativo atribuye á la sociedad de Agricultura es bien lata. La encarga de la iniciativa y ejecucion. Será ella quien establezca las nuevas colonias y ella quien indique al gobierno las oficinas que sea necesario fundar, tanto dentro del pais como fuera de él, para el fomento de la inmigracion.

Se ha incendiado el edificio de D. Diego Barros Arana, situado en la calle de la Catedral, frente al templo de este nombre.

La alarma se dió con alguna oportunidad, y las bombas trabajaron activamente hasta las once, consiguiendo á esta hora estinguir el fuego por completo,

Se ignora todavía el orígen del incendio. Unos creen que se produjo en el almacen de cigarros del señor Villarroel y otros que debió principiar por la cocina de la habitacion del Sr. Barros Arana.

El almacen del primero ha quedado reducido á escombros y fué imposible salvar objeto alguno. Cierto número de billetes encerrados en la caja de fierro se carbonizaron perfectamente dentro de una cartera, y hoy se encuentran depositados en el cuartel de bombas. Se estiman en cuarenta mil pesos las existencias del Sr. Villarroel destruidas por el fuego.

La casa del Sr. Barros ha sufrido tambien pérdidas de consideracion, Estuvo en un peligro inminente su magnífica biblioteca, Felizmente se salvó su valiosa coleccion de manuscritos. A última hora sabemos que se han estraviado algunos impresos y que otros están gravemente estropeados.

Las compañías que tenian asegurado el edificio del Sr. Barros Arana, son las siguientes:

La *Union Chilena* en 10.000 $ sobre el edificio y 6.000 sobre la biblioteca.

La *América* en 10.000 $ sobre el edificio.

La cigarrería del Sr. Viljarroel estaba asegurada en 20.000 $ por la compañía *Berlin*.

Los demas comerciantes que han sufrido algunas pérdidas, son:

Don José Espinosa, zapatería.
Zapata, cigarrería.
Gonzalez, mueblería.
Morales, zapatería.
Righetti, pianista.
Estanco del sur.

.·.

El 1.º del presente se reunieron en la sala de la tesorería jeneral el fiscal de hacienda, el contador mayor y los ministros del tesoro y procedieron, en virtud del decreto supremo de 12 de marzo de 1864, á abrir la única propuesta que se presentó, por el superintendente de la casa de Moneda, ofreciendo la cantidad de 36,000 $ nominales de los bonos dados á D. Enrique Meigges como contratista del ferro-carril del Norte, en pago de parte del costo de la espresada línea, al tipo de 93 por ciento; y como la cantidad propuesta no alcanzase á completar los 46,000 ps, de la amortizacion se procedió al sorteo de los 10,000 que faltan, y resultaron sorteados los números 610, 673, 868, 872, 955, 678, 1,002, 1,049 y 1.102, de mil $ cada uno, y los números, 260 y 279 de 500 $ cada uno.

.·.

«Por el injeniero señor Fernandez, que dirije las obras del camino de la cordillera sabemos que el viérnes próximo se harán volar cuatro de las diez minas que se están preparando para practicar un corte del cerro en el punto denominado *Salto del soldado*. Cada uno de esos tiros será cargado con veinte quintales de pólvora.

El Sr. Fernandez asegura tambien que los trabajos del camino en el punto mencionado, quedarán concluidos durante la estacion del invierno,

.·.

Se ha declarado disuelta la sociedad anónima denominada «Compañia Nacional de vapores,» cuya existencia se autorizó por decreto de 30 de agosto y 31 de noviembre de 1870, debiendo practicarse las inscripciones establecidas por la ley.

.·.

Habiéndose ensayado en la casa de Moneda dos monedas distintas del plata de cien centavos cada una, elaboradas en Bolivia dieron por ley, en término medio, 0.90391, lo que dá una diferencia á favor de la moneda boliviana de 0.00391 sobre el valor justo del sol peruano y del peso chileno.

.·.

El Sr. Ministro de la Ilma. Corte de esta, D. Simon Gundelach, ha sido encontrado muerto ayer en su casa, pero su muerte ocurrió probablemente el sábado en la noche.

Hé aquí los datos que hasta ahora hemos conseguido obtener:

Su familia estaba en el campo. Estaba enteramente solo en su casa, pues no lo acompañaba ni siquiera un criado.

El sábado en la noche estuvo en casa de don Federico Novoa y tomó con él el té. Se retiró algo tarde á pesar de las instancias del señor Novoa porque se quedara.

El domingo no se le vió. El lúnes no asistió á la Corte, y se creyó habria ido al campo á ver á su familia; pero el mártes llegaron algunas personas vecinas de su hacienda, las cuales traian una carta de su señora para él. Entónces comenzó la inquietud, el temor, las sospechas. Se preguntaba por él y nadie daba noticias.

Determinóse entónces penetrar en la casa. Al efecto, se hizo que un mozo entrara por el sitio y abriera las puertas. Entraron varias personas respetables, amigas todas del señor Gundelach, todas llenas de ansiedad y temor.

Se dirijieron primeramente al dormitorio, y en el medio de este hallaron una sábana estendida. Encontraron despues en el corredor, el colchon y luego la otra sábana mas allá. Pero él no parecia. Se rejistraron todas las piezas, pero en vano. Quedaba solo una cuya puerta se hallaba atrancada y sus ventanas todas cerradas. Consiguióse abrir una mano de una ventana y se alcanzó á distinguir un bulto en el medio de la pieza. Empujose la puerta hasta hacerla ceder y se entró.... Estaba allí! Embozado en una frazada y de rodillas con el cuerpo inclinado hácia atrás.

Esta es la relacion que se nos ha hecho por una de las personas que entraron á buscarle. Se cree haya sido asaltado por un ataque apoplético.

Su muerte ha ocurrido de noche, pues una vela se halló cerca de él y que, segun se ha notado, fué apagada por su mismo cuerpo al doblarse hácia atrás.

La pieza en que se le halló es una muy interior y vacía, y se hacen muchos comentarios sobre su ida á esa pieza. ¿Qué iba á hacer allí? Este caballero tenia la costumbre de quejarse mucho y aun gritar cuando estaba enfermo, y se crée, con mucho fundamento, que á eso se fué allí, evitando que sus quejidos y gritos se oyeran en la calle.

.·.

Muy reducidas han sido las transacciones habidas en la semana que termina, notándose mucha [illegible] en el mercado y poco interés en los especuladores, sin que tengamos ningun motivo por que esperar una reaccion, tan necesaria en la temporada que atravesamos.

En letras y bonos ha habido mas movimiento que en la semana anterior.

Noticias generales

La Educacion en Lóndres

Un diario de Lóndres, publica la estadística del número de niños que frecuentan ó que debian frecuentar las escuelas de la capital. En Abril de 1871 la poblacion total era de 3.265,006, de los que 681.601 eran niños de 3 á 13 años. De estos 97,307 recibian lecciones en casas de sus padres ó frecuentaban escuelas en que el precio de admision es de un chelin por semana y 9,101 estaban en los Asilos. Quedan pues 574,693 de las clases que reciben educacion en las escuelas elementales. De estos 398,679 frecuentaban las clases y 176,000 no asistian a ellas. De estos últimos 95,975 presentaban disculpas razonables; pero los 80,000 restantes, no justificaban semejante abandono.

Es urjente proveer á la educacion de esa poblacion juvenil. Las escuelas existentes solo pueden admitir 350,000 alumnos. El consejo de Instruccion pública reclama subsidios para construir escuelas con capacidad para 100,000 ó mas niños. Estas serán distribuidas por los diferentes barrios segun la proporcion respectiva de la poblacion.

Una estadística singular

Existe una notable diferencia de cálculo entre los espiritistas respecto al número de personas que en los Estados Unidos, creen en semejantes cosas. El Juez Edmond, de Nueva York, supone que hay allí cerca de 6.000,000; Hepworth Dixon, 3 millones; Andres Jackson, Davri, 4.230,000; Wawen Chase, 8.000,000; y el concilio católico romano que tuvo lugar últimamente en Baltimore, de 10 hasta 11 millones, Mr. Febb, viajero inglés, despues de una prolija investigacion, asegura que debe haber en los Estados orientales un tres por ciento, y en los del Sud y territorios anexos, el uno por ciento, componiéndose la cifra total de la poblacion espiritistas, inclusive los hijos de los creyentes de 660,000. Es de esperar que así lo entiendan, los que tienen fé en el fenómeno.

Influencia de la vacuna

El Dr. Moreau Morini, uno de los miembros del Consejo de hijiene de esta ciudad (Nueva York) presenta como prueba de un nuevo triunfo obtenido por la ciencia médica, el hecho de que entre cien mil personas que fueron vacunados por la médica inspectora, ni una sola ha sido atacada de viruela.

Inmigracion á Estados Unidos

Desde 1844 hasta 1857, es decir, en un espacio de trece años, la inmigracion en los Estados Unidos subió á la cifra de 2 millones 343,181 individuos del sexo masculino y 1.556,735 del sexo femenino. La proporcion es de 69 mujeres por 100 hombres.

«Segun los datos recojidos por los comisarios de emigracion en Nueva York, en los primeros semestres comparados de los años 1854 55 y 56, cada emigrante fué portador, por término medio, de 65 pesos en numerario, y eso sin contar los demás objetos moviliarios traidos por los emigrantes.»

Fosforescencia del mar

Dice una correspondencia de Cobija:

«El fenómeno que ha llamado la atencion de los habitantes de este puerto en toda esta temporada, ha sido el de la fosforescencia del mar durante la noche y su colorido rojo en el dia. Es un tinte semejante al del ladrillo, que cubre el agua formando fajas y que despide un olor desagradable, ocasionado sin duda por los infusorios de que el agua está saturada. Pero si este cambio en el color del agua causa disgusto en el dia y aun repugnancia para bañarse en ella, presenta en la noche un magnífico espectáculo, que cautiva la vista. El mar se ilumina y se pone resplandeciente de luz, y las olas al romperse presentan vivos cambiantes que como avalanchas de estrellas se precipitan sobre la costa, haciendo á la distancia el efecto de una inmensa poblacion profusamente iluminada y en la que los puntos oscuros y los picos de arrecifes parecen otros tantos edificios que se destacan soberbios sobre aquellas resplandecientes calles.»

Las escuelas dominicales en los Estados Unidos

En 1828, el número de los asistentes á las escuelas dominicales en este pais se calculaba ascender á 350,000.

Hoy en dia, hay cerca de seis millones de alumnos y de un millon de profesores en las escuelas dominicales.

Una mitad casi de este núcleo, pertenece á una denominacion: la Metodista.

En la ciudad de Nueva-York, al otro lado de la calle número 59, están establecidas 364 escuelas dominicales, bajo distintos nombres, contando con 104,750 alumnos Matriculados y 8635 profesores.

El término medio de la asistencia cada domingo es de 76,965.

De este lado de otra calle, hay 54 escuelas, que conservan al caracter especial de escuelas misioneras. En sus registros aparecen 11,076 nombres de alumnos y, en los 1034 maestros, y el término medio de la asistencia normal pasa de 9,000.

Pesca asombrosa.

El bacalao ha vuelto á reaparecer en la Costa de Newfoundland, despues de una ausencia de cuarenta años, El año nuevo promete prosperidad á Newfoundland. La fabulosa pesca de 600,000 efectuada en la primavera, otra abundantísima aparicion del bacalao, son mas qué afortunadas pestilvas para sus habitantes.

Cuidado con las llagas!

Ha ocurrido recientemente una muerte estraña producida por el veneno diftérico, contraido por medio de la mordedura de una criatura.

He aquí el hecho:

Una jovencita, hija de un empleado de una de las estaciones del ferro-carril de Boston á Maine, estaba muy enferma de llagas. El padre, no sé sabe porque razon, talvez por examinarle la garganta púsole la mano en la boca, y la muchacha al cerrarla, mordió lo bastante para rasgarle la piel. El virus pasó de los dientes á introducirse en el herida y se difundió por todo el sistema. El cuerpo se le hinchó muchísimo, y falleció despues de ocho dias de enfermedad.

Una buena noticia

El futuro nos amenaza con grandes peligros. La academia de Ciencias de Francia, está ocupada con la proxima estincion del sol; y un nuevo filosofo anuncia que nuestro planeta no tardará en convertirse en un monton de cenizas.

Cuba

Dice un diario Español,

Hé aquí las fuerzas que actualmente combaten la insurreccion en la isla de Cuba.

La infantería permanente que se compone de ocho regimientos de á dos batallones, cinco batallones movilizados, dos regimientos de artillería, uno de ingenieros y un regimiento de milicias blancas, ha recibido de la Península el refuerzo de veinte batallones mas.

La caballería consta de dos regimientos de ejército y cuatro de milicias.

Estas fuerzas componen un total aproximado de 60,000 hombres.

La infantería de voluntarios consta de once batallones de á ocho compañias cada uno, once batallones de seis, y siete de cuatro: ochenta y siete compañías sueltas y ochenta y ocho secciones tambien sueltas.

La artillería tiene una brigada montada dos batallones, tres compañias sueltas y siete secciones de á pié y de montaña.

Tienen los voluntarios cuatro compañias una seccion de infantería de marina, y una compañia de ingenieros.

La caballeria consta de cuatro regimientos, cuarenta escuadrones sueltos y setenta y cuatro acciones.

La fuerza total de la institucion de voluntorios pasa de 50,000 hombres.

Esto es por lo que respecta á tierra; en las aguas de la Isla tenemos la respectable escuadra siguiente.

FRAGATAS BLINDADAS—*Numancia*, de 25 cañones *Zaragosa*, de 21, *Arapiles*, de 17.

FRAGATA DE MADERA—*Gerona*, de 48 cañones.

CORBETA—*Tornado*, de 6 cañones.

VAPORES—*Isabel la Catolica*—de 16, *Vaco Nuñez*, de 6. *Hernan Cortez*, de 6; *Pizarro*, de 6; *Churruca*, de 2; *Venadito*, de 2; *Gualdaqnivir*, de 2; *Bazan*, de 2, *Don Juan de Austria*, de 1; *Francisco de Borja*, de 1.

GOLETAS DE VAPOR—*Favorita*, 3; *Guardiana*, 3; *Huelva*, 3; *Condor*, 2.

CAÑONERAS DE VAPOR—*Erikson*, *Activo*, *Cuba*, *Española*, *Argos*, *Lince*, *Guardian*, *Vigia*, *A tito*, *Almondares*, *Eco*, *Destello*, *Contramaestre*, *Marinero*, *Soldado*, *Celaye*, *Lebrel*, *Cazador*, *Cauto Gacela*. *Telégrama Criollo*, *Ardid*, *Indio*, *Caribe Alarma*, *Descubridor Yumuri Fischa*, *Dardo Tardera Martin Alvarez*.

Todos están armados con un cañon de gran calibre.

PAILABOTES—*Omeña*, *Delta*, *Turguino*, *y Colorado*, que montan un cañon.

Hay ademas el vapor *Maria* con dos cañones, la lancha *Lealtad*, con uno y el ponton *Iberia*, con dos.

Total cincuenta y ocho buques con dosciento trece cañones.

Tanto el armamento de las fuerzas de tierra como el de mar, pertenecen á los sistemas mas ventajosamente conocidos en el dia.

Écos del dia

San Nicolás—Tenemos *El Comercio* y el *Progreso*, fechas hasta el 12. Estos colegas se ocupan de intereses locales.

Entre Rios—Tenemos fechas hasta el 12 del Uruguay y hasta el 11 del Paraná.

El *Pueblo* de Gualeguay se ocupa de la política brasilera en el Rio de la Plata.

El *Republicano* de Gualeguaychú se ocupa de asuntos de interes para la provincia, tierras públicas, hospital, creacion de municipalidades, inmigracion etc.

Se fundó allí una sociedad con el nombre de *Educacionista Argentina*.

La legislatura de Entre Rios ha dado una ley creando una escuela normal de preceptoras en la capital, con quince becas que serán asignadas a los diversos pueblos de la provincia.

Tambien se habia aprobado un reglamento para las escuelas públicas.

Se trataba de autorizar al gobierno para negociar un empréstito de cinco millones de fuertes, que serian destinados á la fundacion de un banco Provincial y mejoras materiales.

Del Paraná hemos recibido el *Obrero*, este periódico de la situacion de la provincia bajo los colores mas oscuros.

Rosario—Tenemos diarios hasta el 11. La «Capital» publica una carta que desde Lóndres el dirije D. Nicolas Calvo, sobre el telégrafo submarino. Entre-Rios y Montevideo, y sobre otros asuntos de interés para el país.

La comision recolectora de fondos para la biblioteca popular habia entregado trescientos tomos, como se vé esa institucion va progresando.

Anuncian grandes fiestas para el 25 de Mayo. El tramway que allí se esta construyendo va en progreso.

Córdoba—El gobierno habia presentado á la legislatura un proyecto para la creacion de una penitenciaria, y otro creando rentas propias con que se pudiera atender eficazmente á la instruccion pública.

El empréstito propuesto habia sido rechazado por el Senado, no obteniendo las dos terceras partes de los votos que exije la Constitucion.

Mendoza—Hemos recibido «La Libertad» y «El Constitucional», no traen nada de interes para nuestros lectores.

San Juan—*Los Debates* hasta el 2 del corriente:

Se habian distribuido relojes en todas las escuelas de campaña de la Provincia que carecian de ellos afin de poder regularizar las horas de trabajos y distribuirlos con equidad.

La *Voz de Cuyo* se ocupa de la cuestion brasilera y de asuntos locales.

Se han descubierto dos lagos en las primeras cadenas de la cordillera á doce léguas de Calingasta, que segun ese diario son de suma importancia pudiendo la agricultura sacar un gran provecho de esos diques naturales.

Salta—Tenemos á la vista la *Democracia* con fechas hasta el 27 del pasado. Se ocupa de la navegacion del Rio Bermejo.

Los Sres. Lary Storch y Ca. habian presentado á las municipalidades un importante proyecto para proveer á la ciudad capital de alumbrado á gas, aguas corrientes y mercado.

Los mismos señores han propuesto al gobierno un contrato para el establecimiento de un ferrocarril ó tramway desde esa ciudad hasta el Rosario de Lerma, bajo condiciones ventajosas, y comprometiéndose á una tarifa barata.

Tucuman—El único número del «Telégrafo del Norte» que hemos recibido, no trae nada de interés.

Santiago del Estero—Ultimas fechas son del 2 del corriente.

EL NORTE—Refiere haberse hecho ensayos allí por el Sr. D. Isaac Gallo, de planteaciones de café que han dado buenos resultados, es de desear que nuevas esperiencias confirmen el hecho, y la provincia tendrá una riqueza mas que esplotar.

Paraguay—Hemos recibido el *Oran* y el *Pueblo* de la Asuncion con fechas hasta el 9 del corriente: Hé aqui las noticias que hallamos.

—Se habia organizado una comision internacional para hacer una manifestacion de duelo al patriota italiano Mazzini.

El *Pueblo* del Viérnes dice que se nota en la Asuncion mucha escaces de moneda coriente cobre, y que hay quien dice que la han llevado para el esterior, como es muy natural desde el momento que allí anda en circulacion por la mitad de su valor intrinseco.

A la suma de 30,581 $ ha ascendido el producido de la Aduana Nacional en todo el mes de Abril.

A cuanto no llegaria si la ley fuera pareja y no hubiera privilegiados!

Los diarios se ocupan poco de la cuestion del tratado con el Brasil, solo transcriben sobre esa materia las opiniones y noticias de los diarios de aqui ó del Litoral.

El Colombo—El encorazado brasilero de este nombre que llegó á Corrientes el 8, siguió al siguiente dia para el Paraguay.

El República — Este vapor que venia aguas arriba chocó con una goleta á la altura del Paraná. La goleta apesar de las grandes averias que sufrió tuvo tiempo de envicar en la costa para no irse á pique. Tambien el vapor sufrió averias pero no interrumpió su viaje.

Desgracia—El Domingo por la mañana el tramway del F. C. del Norte, se llevó por delante á un niño de 10 años, hiriéndole gravemente el pié izquierdo.

Es muy posible que haya que amputárselo, segun lo dijo el médico que practicó la primer curacion.

Temporal—En el Oeste de nuestra campaña ha habido, antes de anoche, un gran temporal de viento y granizo que ha causado mucho daño en las huertas y sementeras.

Mayor Pencienati—El sábado le fué presentada á este gefe. por el fiscal de su causa; una lista de gefes y oficiales para que entre ellos eligiese su defensor.

Fué elegido el Coronel Don Alvaro Barros que como algunos otros no figuraba en la lista quizá por olvido.

Terrenos subterráneos—Nuestro corresponsal telegráfico nos escribe con fecha 11 lo siguiente:

Hoy se han sondeado los terrenos donde la fiebre amarilla ha estado localizada analizándose las aguas subterráneas.

Un facultativo distinguido es de opinion que es necesario practicar obras de drenage para dar salida á las aguas subterráneas que se hallan detenidas.

Barracas al sud—Hemos recibido un minucioso é interesante folleto con datos sobre ese municipio. Dias pasados dimos algunos datos que nos habian suministrado sobre enfermedades.

Las entradas de la caja municipal en el año 1871 han ascendido á 415,923 ps. y los gastos para los diversos ramos del servicio á 397,968 quedando pues un excedente de 18,955:

Sobre educacion, resulta que la falta de escuelas se hace sentir de un modo notable puesto que hay mas de quinientos niños que no la reciben por falta de edificios adecuados.

A las escuelas del Estado y municipal asisten 227 de ambos sexos y á las escuelas particulares 369 formando un total de 626 niños que se educan en el partido.

El mencionado folleto viene lleno de datos interesantes sobre los diversos trabajos practicados en esa localidad y hace honor á la laboriosidad de su Juez de Paz

Baile en el Club "América"—Esta asociacion dió el Sábado 11 el baile inaugural que estaba anunciado.

Una espléndida orquesta organizada por el Maestro Albornóz y dirijida por Federico Espinosa amenizó la fiesta; y una mesa abundante y bien servida hizo el honor al Club.

Sensible fué sin embargo la falta de muchas familias invitadas ó mandadas invitar por la Comision Directiva, lo que hizo que, hallándose el sexo feo en estraordinaria mayoría, el baile terminase á las tres de la mañana.

La razon de esa falta no es otra cosa que el no haberse entregado la mayor parte de esquelas de invitacion por negligencia ó mala voluntad de los encargados.

El próximo Sábado habrá otro baile para el que la Comision tomará las medidas del caso á fin de que no se repita la falta del último.

El vapor "Edward Everett"—Es fuera de toda duda que prestándole el público á los intereses de dicho vapor su proteccion, proteje sus intereses propios por que si las otras empresas que lo hostilizan hoy obtan al triunfo que se proponen, los verdaderamente perjudicados van á ser los que tengan necesidad de hacer sus viajes en esa carrera, porque aquellos les harán pagar á su antojo fuertes pasages como lo hacian antes de emprender sus viajes el «Edward Everett» pues este ademas de contener las mejores comodidades para el pasagero, cuenta tambien con la atencion y civilidad tanto hacen distinguir á su Capitan y Comisario.

El Dr. D. Manuel Derqui—Este ilustrado jóven actual fiscal nacional en la Provincia de Corrientes ha sido nombrado ministro de Hacienda por el nuevo gobernador señor Gilabert.

El Dr. Derqui es, uno de los hombres mas aparentes y capaces para organizar en estos momentos la hacienda desquicida y la administracion perdida en aquella provincia.

Permítanos el Gobernador Gelabert, que le enviemos nosotros ardientes felicitaciones por tan acertada eleccion.

Arbol histórico—El árbol histórico á cuya sombra se escribieron las inmortales estrófas del Himno Nacional, se conserva aun frondoso y lleno de vigor, en la márgen Oriental del Rio de las Piedras, provincia de Salta, camino de Tucuman,

Sábese su existencia por conversaciones del Dr. Lopez tenidas en San Nicolás de los Arroyos en 1852 durante la reunion de gobernadores. Allí en confidencias intimas recordó al Gobernador de Salta estos antecedentes de su vida de patriota marcó precisamente el sitio y el árbol á cuya sombra elucubró aquel parto sublime de su génio.

El Sr. Palacios actual propietario de tan importante curiosidad histórica, la conservará no obstante que su colocacion es perjudicial á los grandes trabajos hidráulicos que ha emprendido en su establecimiento. Este rasgo de sincero patriotismo debe aplaudirse.

Canteras—Se ha comenzado á esplotar una nueva cantera de piedra existente en el Rio Paraná, en las costas del Diamante.

Esta piedra es igual á la que se extrae de Martin Garcia.

La invasion boliviana á Salta—La noticia que con este título da la «Tribuna» de ayer, refiriéndose la «Opinion Nacional» del Rosario—la dió «El Mercantil» hace algunos dias.

El Plata Ilustrado—Esta interesante publicacion semanal, única en su género, iniciada con tan buen éxito apareció el Domingo. Entendemos que el público le presta la proteccion que merece y que su vida se afianza. He aqui lo que contiene este último número:

El Congreso Argentino con la vista del salon del Congreso, sacado por H. Stein.

Episodios de un viage al rededor del mundo, por d'Almonte.

El Máscara por Maitin.

La boca del Bermejo con ilustracion por el Plata Ilustrado.

Hojas sueltas por Blas.

La vista de la nueva ópera.

En fotografia por Alfonso.

Los pasageros del Asiatic—El Domingo al medio dia desembarcaron los pasajeros del «Asiatic» del paquete frances «Amazones» y que han estado en cuarentena en la Ensenada.

Terreno—El domingo el martillero Bernardino Paz vendio un terreno tasado en 28,000 ps. m|c por la cantidad de 43,500 ps. m|c.

El tallon Guardia Provincial—El domingo, mal informados dijimos que este batallon habia salido á campaña, con motivo de la reciente invasion,

Rectificamos hoy la noticia y agregamos que dicho cuerpo no se ha movido de esta ciudad.

El Sr. Unzué—Se nos dice que este rico estanciero del Oeste, piensa despoblar sus establecimientos por la falta de seguridad de la frontera.

Su ejemplo será seguido por otros hacendados.

Qué dice sobre fronteras el Sr. Presidente en su mensage?

Y el Sr. Ministro de la Guerra que piensa de esta invasion?

Teatro Colon—Las funciones en nuestro hermoso y gran Coliseo van tomando siempre mas interés.

La concurrencia es numerosa, y los trabajos adquieren cada dia mas homogeneidad.

Il Ballo ha sido muy aplaudido apesar de haberse ya repetido varias veces.

La *Laurel* es una *Amelia* digna de inspirár la mas violenta pasion; la Piccioli un page encantador, *Tagliapietre* un renato que no merecia ser traicionado, y Piccioli un Ricardo que esplica bien la posibilidad de aquella traicion.

Hoy se canta en Colon *La Traviata*, este monumento de amor, y con la *Saurel*, para hacer comprender mejor aún la pasion que puede inspirar *Violeta*.

Vamos á pasar ratos muy agradables, y á asistir á un triunfo espléndido de la *Laurel*.

Movimiento del Puerto—Entradas.
Mayo 13.

Vapor «Rio de la Plata» del Uruguay, pasajeros 20.

Id nacional «Goya», Asuncion, pasajeros 14.

Id francés «Lafonteyn» de Europa, pasajeros 59.

El Gobernador Acosta—Ayer estuvo enfermo y no asistió á su despacho.

La última invasion—He aqui varias noticias por telégrafo de Chivilcoy con fecha de ayer á las 12:

En estos momentos recibo cartas del 9 de Julio en las que me anuncian que el baqueano de los indios que fué tomado preso, confesó que se preparaban tres invasiones, una la mandaria Calfucurá con direccion á la tribu del Cacique Coliqueo, otra iria al centro, capitaneada por Chipitay y otro caciquillo y otra en fin mandada por Raniqueo con direccion al Sud.

Ha sido herido en la última invasion con tres lanzados, D. Enrique Darbyshire.

La invasion alcanzó hasta media legua de la Estancia «Los Angeles.»

D. Teófilo Mendez—Parece que este Señor, tan conocido en nuestra sociedad por sus grandes empresas comerciales, trata de organizar en Lóndres una compañia para establecer en esta ciudad un Banco Nacional, que tendrá sucursales en todas las Provincias; se nos dice que el capital con que cuenta el fabuloso.

D. Jaime Arrufó—Este Sr. ha sido nombrado Igeniero 2º de la comision de aguas corrientes y por consiguiente auxiliar del Sr. D. Carlos Dawney.

Plazo—Mañana concluye el plazo acordado para las asignaciones correspondientes á las plazas Mayores y Guerreros de la independencia por el mes de Abril pasado.

Cantidad embargada—El Gobierno de la provincia se ha dirijido al Banco de la provincia pidiéndole retenga como embargada la suma de 6.000 y tantos patacones pertenecientes al Gobierno de Entre Rios,

La órden de embargo fué dado por los Tribunales Federales.

Ministros—Ha sido nombrado Ministro de Gobierno de Corrientes el Dr. Castellanos y de Hacienda el Dr. Derqui.

Ambas son personas muy inteligentes, y respetadas en la provincia de Corrientes.

Diputados Nacionales—Se dice que los Drs. Leguizamon y Carriego tienen una mayoría inmensa de votos para la Diputucion al Congreso Nacional en todos los departamentos de Entre Rios.

Fábrica—Se trata de establecer una para la fabricacion de tierra hidráulica en esta ciudad. Los fabricantes son ingleses y esperan pronto las maquinas de Europa.

La necesidad que de ella se tendrá dentro de poco tiempo para las obras de cloacas, desagües etc. ha animado á estos Srs. á la planteacion de este establecimiento.

Baile—El 23 del corriente se dá el baile de regla en el Club del Progreso.

El Obispo de Berissa—Dentro de pocos dias debe llegar de Salta el Presbitero Doctor D. Moisés Azaor nombrado Obispo de Berissa á fin de recibir su consagracion.

Fiesta—Concurrida estuvo la fiesta á San José que celebraron el domingo los italianos en Flores.

3.900.000 ps—La casa que ha comprado el Banco Hipotecario en la calle de San Martin, cuesta 3.900.000 pesos moneda corriente.

Pronto deben comenzar los trabajos del nuevo edificio.

Derecho romano—Mañana comienzan nuevamente las clases de Derecho Romano en la Universidad.

El Dr. Lopez ha designado las 9 de la mañana como hora de clase.

Bazar—En Julio tendrá lugar un gran Bazar en la Sociedad de Beneficencia á beneficio del asilo de la pobreza y del trabajo.

Francisco Ferreyra—Hoy parte para Gualeguaychú el intelijente jóven Francisco Ferreyra, á hacerse cargo de la Redaccion del periódico «El Républicano.»

Deseámosle felicidad.

Incendio—En la noche del Domingo se produjo un incendio entre los bastidores del teatro de Colon.

Acudieron inmediatamente los bomberos del cuerpo de policía, y en union con varios artistas del mismo teatro y algunos comedidos consiguieron sofocar el fuego, sin mas perjuicios que la pérdida de un telon interior.

Esto es lo que hubo, lo demás dicho por otros diarios son exajeraciones.

Parada—Se dice que el Ministro de la Guerra, en una conferencia confidencial, ha dicho que va á ordenar una parada militar en regla para el dia 25 de Mayo próximo; haciendo venir todos los Guardias Nacionales de campaña de los pueblos limítrofes á las vias ferreas, para que formen con los Guardias Nacionales de la Capital, cuya parada será mandada por el mismo Ministro. Otra cosa necesitamos, no paradas de ostentacion que son engaña bobos.

Carros—Porqué se permite que los carguen con mas peso que el que pueden soportar y arrastrar los caballo? Para estar presenciando todos los dias carros que se quiebran con viaje de los transeuntes y escenas de barbarie con los pobres animales que algunos carreros maltratan sin piedad porque no tiran lo que no pueden. Ayer hubo algo de esto en la calle Bolivar,

Mazzini—Recomendamos la lectura de la carta de nuestro corresponsal especial de Roma.

Boletin de sangre, escándalos y robos—El domingo á la noche en el paseo de Julio, dos individuos de nacionalidad italiana, disputaban acaloradamente terminando la cuestion cuchillo en mano y sacando uno de ellos una profunda herida en la cabeza.

—El domingo a la tarde un vigilante conducia preso á otro, autor de un desórden: Este quiso resistirse y el que le conducia recordando que en algunos casos la mejor razon es la espada, requirió su machete y condujo al trote largo á su camarada al departamento de policía.

—El domingo á las 8 1|2 de la noche un muchacho que vendia nuestro diario y el «Noticiero Argentino», fué llamado en la esquina de Artes y Rivadavia. Le compraron un diario y engañandole despues, le metieron en un zaguan de la calle de Rivadavia y allí trataron de robarle,

Los individuos de este hecho eran dos individuos bien vestidos y llevaban un pequeño poncho.

—Ayer le robaron al Sr. Tobares, (D. Hermenejildo) 15,000 $ y algunos papeles de importancia.

—El domingo á la noche fué robada una Sra. que venia de Flores, al salir de la Estacion Rivadavia, del Tramway Argentino. Cruzaba una calle solitaria y fue acometida por dos hombres que la robaron.

—Ayer fué herido de un balazo en la cabeza un empleado de aduana. El agresor oficial del ejército fué capturado,

—El domingo á las 12 de la noche, al doblar la calle de Temple y 25 de Mayo, fué acometido por un hombre, el Sr. Costa (Don Melchor) Acudió el sereno y el criminal huyo sin realizar sus intenciones.

—Ayer un carrero por efecto de la embriaguez se cayó del carro que cuidaba. El carro le pasó por encima y le rompió un brazo separándose completamente del cuerpo.

—El domingo á la noche con motivo de una riña habida en un café, un jóven oriental recibió, una feroz puñalada en el corazon que le causó la muerte instantánea.

—En la calle de Independencia ha sido saqueada una casa. Los ladrones forzaron todas las puertas llevándose las alhajas y objetos de mucho valor. La señora dueña de casa hacia dias que se hallaba ausente en Barracas.

El Sr. Carulla—Tenga paciencia si no publicamos hoy lo que nos ha remitido.

Conflicto con Bolivia—Por telégrafo dijeron ayer del Rosario,

Anoche han llegado telegramas de Tucuman que dicen que el Gobierno Boliviano solicitó del de Salta, retirase toda la fuerzas argentinas que están en esta Provincia.

Indios—El Nacional de ayer dice; Parece que la ultima invasion de indios no ha sido tan grande como se creyó.

El gobierno provincial no há recibido á este respecto hoy ningunas comunicaciones.

El Ministro de la Guerra ha recibido un telegrama, en que se le dice, que el Coronel Boser se ha colocado en el punto denominado *Carrical*, para batir á los indios en su retirada.

Paraguay—Fechas hasta el 9. Las Cámaras se ocupan en discutir diversas cuestiones, y asoma en ellas una oposicion bien marcada contra el Gobierno. Los diarios no tienen noticias de interés general.

Inhumaciones—

Cementerio del Norte

Arturo Faramiñan, viruela; Antonio Robella, tetano; Elena Sorples.

Cementerio de la Chacarita

Nicolas Escoto, hidrofobia rabiosa; José Carboni, fiebre tifoidea; Nicolas Bemdi, pulmonia; Jose Paolino, mal; Sibia Maria Bello, id Juan Telli, tisis pulmonar; Paulino López, tuverculo pulmonar; Rafael Pisolla, meninguitis; Juana Closagasti, viruela hemorragia; Juan Raggi, viruela; Natalia Ramires, coquelvche; José N. repentinamente; José Bodel, viruela; Serafino Basolasco, meninguitis; Domingo Godoy, tisis pulmonar; Isidora Merlo, viruela.

BALANCE de Caja Municipal de hoy Viernes 10 de Mayo de 1872.

	Acciones de los caminos de Flores y Gauna	Obras Pias	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Miércoles 8	300000	37637	787500		444309
Id para caminos y desagues			3000000		
Id para el nuevo Lazareto			5000000		
ENTRADAS					
Recibido del Banco de la Provincia por cuenta del crédito					84931
	300000	37637	8787500		529240
SALIDAS					
A Felipe Fernandez por 8 caballos para la limpieza					2800
A Stomi hermanos por pinturas por el alumbrado					42365
A Hermitte por trabajos de carpinteria en la vacuna					2390
A Stomi por alquiler de la casa calle Victoria					1666
A R. Goner y Ca. por 72 varas de alcantarilla en la plaza Victoria					34400
A I. Dominguez por drogas para la cárcel de Palormo					325
A R. J. Lagos por escritura de venta que otorgó D. S. Meabe					985
Existencia de hoy Viérnes 10	300000	87637	8787500		444309
	300000	37637	8787500		529240

Mayo 10 de 1872.

José Y. Gallardo.
Tesorero.

Intervine,
Murguiondo.
Sub-Contador.

Publíquese—BERNAL.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Ultima Hora.

Montevideo

Mayo 13—7 p. m.

La fragata Saint François se ha perdido completamente.

El viento ha calmado.

Saldrán algunos vaporcitos para tratar de salvar el cargamento,

Paralizacion comercial.

En los últimos tres dias ningun caso de fiebre.

Correo de las niñas

El Adios á la patria

I

Por escondida senda
de solitario bosque
y á la luz de la luna
que ilumina la noche,
con paso vacilante
camina triste un hombre.
Su mirada en el cielo
con insistencia pone,
el palpitar violento
de su pecho se oye,
y sus tristes suspiros
de cuando en cuando rompen,
medrosos el silencio
del solitario bosque.
Las lágrimas que vierte
sobre su rostro corren,
y en voz baja murmura
quizás hondos reproches;
quizás de Dios se queje,
quizás á Dios adore.
¿Donde vá el caminante
que tan triste recorre
la solitaria senda
del solitario bosque?
¿Porque á la aldea mira?
¿porqué en el cielo pone
tristísima mirada?
¿se queja de los hombres?
Sigamos su camino
que ya el solo traspone;
quizas vá al cementerio
oculto tras el monte,
quizás vaya á la tumba
dó moran sus mayores;
sigámosle y oigamos
sus tristes oraciones.

II

Al llegar á una fosa
donde se lee un nombre
á la luz de la luna
que ilumina la noche,
paróse el caminante,
de rodillas postrose
y mirando á la tumba:
¡Oh madre!, dijo! acórreme:
y al eco de su cuento
la tumba estremeciose!
«Errante peregrino
huyendo de los hombres
hoy madre, voy cruzando
los valles y los montes,
y solitario y triste,
desatendido y pobre
vengo á decirte, madre,
sobre tu tumba, acórreme!
Yo soy el desterrado
por el delito enorme
de haber salido, madre,
de tus entrañas pobre;
yo dar quise á mi patria
el bien que desconoce,
pero el destino mio
me manda que abandone
el suelo que dominan
tiranos opresores,
el suelo á que Dios quiera
dar épocas mejores.
Adios vengo á decirte,
me marcho y no sé donde.
¡Adios! ¡ay! madre mia,
¡que triste está la noche!
¡que tristes las que lleguen
si tú no me socorres!
¿Te acuerdas, madre mia,
de los dias mejores
en que alegre me dabas
consejos y lecciones?
Aun suenan en mi oido
tus cariñosas voces,
aun parece que escucho
tus tiernas espresiones,
aun veo, madre mia,
de mi jardin las flores,
aun digo como trinan
los pájaros acordes
en la vecina selva
y en el vecino bosque.
Entonces me forjaba
doradas ilusiones
que fueron ¡ay! mas tarde
desengaños atroces.
Hoy vengo y no contemplo
ni jardines, ni flores,
ni mansos riachuelos,
ni pájaros cantores
que todo está cubierto
por negros nubarrones.
Y si el ayer me oculta
el velo de la noche,
mi porvenir se cubre
con fúnebres crespones,
que es negro, si, muy negro
si tú no me socorres.
Adios, ¡oh! madre mia!
me marcho.... y no se donde!
adios vengo á decirte,
¡adios! ¡adios! ¡acórreme!
Y fueron tan sentidos
sus últimos adioses
que otra vez á su acento
la tumba estremecióse.

III.

Por la escondida senda
del solitario bosque
de nuevo su camino
emprende nuestro hombre.
Las sombras se disipan
de la enlutada noche
y vense yá del dia
los primeros albores.
En la enriscada cumbre
del enriscado monte
paróse el caminante,
las lágrimas sécose
y dió el adios postrero
con angustiadas voces
á la vecina aldea
de rústicos pastores,
al solitario valle
y al solitario bosque;
despues, allá á lo lejos
pérdiose nuestro hombre.
¿Dónde vá el caminante,
el de gallardo porte,
el de ardiente mirada,
el de ademanes nobles,
el que lloró en la tumba
dó moran sus mayores?
La patria le destierra
irá....¡quien sabe donde!

El olvido.

Es el olvido la fuente
donde vá ansioso á beber
el que herida el alma siente,
y en el corazon doliente
la tumba de su placer.

Vierten sus aguas el cielo,
qué con maternal ternura
quiere enviar el consuelo
á los mártires del suelo
para templar su amargura.

Y es tan grande su virtud
que trueca en continua calma
la mas añeja inquietud,
y á los enfermos del alma
les devuelve la salud.

Oculta en una colina
su corriente cristalina
de sin igual trasparencia,
y á esta mansion tan divina
nombran los hombres *Ausencia.*

Adornada con mil flores
está la tranquila fuente;
flores que son los amores
de pasados amadores
que probaron su corriente.

Vénse en ella pensamientos
dulces, recuerdos perdidos,
vénse amantes sentimientos
y por el suelo caidos
olvidados juramentos.

En su cúspide galana
pueden los hombres ver
dos cuadros que muestra ufana,
el uno dice: *Mañana*
y está borrado el *Ayer*.

Tiene silfides bordando
en todo su rededor,
y el que á ellas se vá acercando
en su mente vá forjando
nuevos ensueños de amor.

Para llegar á la fuente
hay un camino harto estrecho,
largo, duro, y el doliente
suele llegar á su frente
despues de herirse en el pecho.

Pero el alma enamorada
aunque llegue destrozada
bebiendo sus aguas cura,
y bien vale esta aventura
el dolor de la jornada.

¡Dichoso del peregrino
si acierta con el camino
de la apartada colina,
y si su amable destino
á la fuente le encamina!

¡Infeliz del que sin calma
lleva un amor en el alma,
y sufriendo su inclemencia
no consigue hallar la palma
que nos ofrece la *Ausencia!*

BENEDITO.

Seccion Municipal

Comision Municipal.

Sesion del 26 de Marzo.

Aldao, Bunge, Gomez, Huergo, Obarrio | En Buenos Aires, á 26 de Marzo de mil ochocientos setenta y dos, reunidos los Señores de la Comision Municipal, inscriptos al márgen, resolvieron lo siguiente:

Aprobar la siguiente nómina de personas para integrar la Comision de Salubridad del Socorro:

Titulares.
D. Saturnino Córdoba.
« Eustaquio Esperon.
« José Floro Alvarez.
« Torcuato Martinez.

Suplentes.
D. Adolfo Bullrich.
« Guillermo Almanza.
« Luis Sanchez Boado.
« Daniel Kelly.
« Francisco Aparicio.
« Pedro Salvadores.
« Julian Panelo, debiendo pasar á la Comision para su restalacion en presencia del Sr. Municipal de la Parroquia.

Ordenar al Ingeniero reconozca las calles indicadas como en mal estado por la Comision de San Juan Evangelista y proponga las obras que crea necesarias en ella.

Adoptar el dictámen de la Seccion de Obras Públicas aconsejando que la Municipalidad se reciba de la primera seccion de las obras ejecutadas en Barracas por los Sres. Federico M. Gonzalez, autorizándose á la Empresa para el cobro del peaje con negacion al contrato.

Aprobar el proceder de la Comision de Salubridad de la Catedral al Norte, embargando los alquileres de la casa calle de Mayo N.º 163 con destino á la vereda, autorizándose para hacer ejecutar la obra.

Dirigirse al Consejo de Higiene Pública pidiendole despache el Reglamento de la casa de Dementes que hace algun tiempo se le pasó á informe y que en caso de no poder ocuparse de él, tenga á bien devolverlo en el estado en que se encuentra.

Dióse en seguida por terminada la sesion siendo las tres y media de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente, Secretario.

Sesion del 28 de Marzo.

Presidente, Aldao, Bunge, Gomez, Huergo, Obarrio | En Buenos Aires á veinte y ocho de Marzo de mil ochocientos setenta y dos, reunidos los Señores de la Comision inscriptos al márgen resolvieron lo siguiente:

Pasar una circular á las Comisiones de Salubridad á fin de que de acuerdo con las instrucciones del Consejo de Higiene, se proceda á la desinfeccion general de las letrinas, sumideros etc.

Que prevengan á los vecinos se provean para un dia determinado de los desinfectantes necesarios á fin de que la operacion se practique delante del Inspector ó delegado que deben nombrar las mismas, los que en caso de no haberse hecho esa provision por algunos, la harán cobrándole su importe y dando un recibo correspondiente.

Que vigilen el cumplimiento de la ordenanza, sobre altura de los caños respiratorios de las letrinas y que hagan desinfectar y agotar los depósitos de aguas detenidas.

Y finalmente que toda vez que un médico declare enfermo sospechoso á algun individuo, lo aislen asi como á la casa misma del mejor modo posible, dando inmediatamente aviso á la Comision Municipal y al Consejo de Higiene.

Acordar con el Gobierno y el Superior Tribunal de Justicia la traslacion de todos los presos de la Penitenciaria á un punto conveniente, agregando tambien una parte de los que existen en la Carcel Central y en la de Deudores.

Solicitar del Gobierno ponga á disposicion de la Comision Municipal el Instituto Sanitario, tan pronto como sea posible, para trasladar allí los enfermos del Hospital «San Roque,» con el objeto de tener este disponible para cualquier evento.

Imprimir cuatro mil ejemplares de las instrucciones Sanitarias del Consejo de Higiene.

Pedir al Gobierno las casillas de San Martin para arreglarlas convenientemente.

Alquiler tres casas quintas suficientemente aisladas para el caso de que sea necesario transportar algunas familias en observacion y de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de Higiene comisionandose para designarlas al Dr. D. Miguel Navarro Viola al Sud, Don Saturnino Unzué al Oeste y D. Julio Mendez al Norte.

Oficiar á la Policia para que levante una sumaria informacion sobre el hecho denunciado de haberse violado la cuarentena, sometiendo á sus autores a los Tribunales ordinarios.

Dirigir á las Comisiones de Salubridad una circular á fin de que invite á sus respectivos vecindarios á darles cuenta de cualquier violacion la cuarentena ó clausura del puerto, poniendolo inmediatamente en conocimiento de la Comision Municipal.

Dióse en seguida por terminada la sesion siendo las tres y media de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente, Secretario.

Superiores Tribunales de Justicia.

Sala de lo criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Martes 14.

Sres. Longenheim, Eguia, Escalada—Criminal contra Gabriel Tapia, Nicolás Macedo, José M Casares y Francisco E. Torres por sospechas de perjurio.—Consultan en el acuerdo.

Miercoles 15.

Los mismos—Criminal contra Juan Manuel Perez por homicidio—Apelacion—Defensor el Dr. de la Plaza (don Victoriano)
Juez semanero el Sr. vocal Dr. Escalada,
Id del crimen de semana el Dr. Carranza.
Escribano Miliavaca (don Emilio
Buenos Aires, Mayo 11 de 1872.

Martes 14.

Todos los Sres. del Superior Tribunal, Exámen de Abogado del Dr. D. Zenon Zarraga.

Tercera Instancia

Sres. Somellera, Pica, Salas, Alsina, Langenheim, Eguia, Escalada—Don José Gimenez con su esposa Da. Ezequiela R. de Gimenez sobre de una menor—Apelacion en relacion—Abogados Navarro Viola y Paz.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1872.

—

Sala primera de lo Civil en turno de esta materia por el mes actual.

Causas que verá en la semana entrante, entendiéndose que si por alguna contingencia no pudiese verificarlo en el dia designado, las en que recayese serán trasladadas á otros de los que le siga, haciéndose saber solamente por la tablilla de órdenes,

Martes 14

Sres. Pica, Alsina, Cazon—Civil—D. Francisco Barbera con D. Felix Olmes (hijo) sobre cumplimiento de un contrato—Abogados—Ocantos y Damianoviche.
Sres—Pica, Salas, Alsina—Civil—Testamentaria de D. Federico Faunel—Incidente sobre rendicion de cuentas—Abogado el Dr. Nult.
Juez semanero el Sr Presidente Dr. Pica.
Id de 1ª instancia en lo civil de semana Dr. Alcorta.
Escribano de esta sala Garay.
Id en turno Romero y Aranda.
J. V.
Id para el Juez de 1ª Instancia en lo civil de semana Perez Gomar.
Buenos Aires, Mayo 11 de 1872.

Suprema Corte de Justicia Federal.

—

Causa para verse en el dia de hoy

Da. Rosario Delgado contra D. Andres Astorga, por cobro de pesos. Apelacion del Juzgado Nacional de la Seccion de San Juan.

Parte Comercial.

BOLSA DE COMERCIO.

Mayo 11 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, como el sabado, fueron muy poco importantes aunque se notó animacion en los especuladores, y habia 2,000 pesos plata de vencimientos.
Se realizaron y anotaron 33,000 pesos á precios mas ó menos, como el dia anterior, cerrando firmes, segun el detalle siguientes:
Al contado 5,000 al 73 3[8 p≡.
Para el 31, 5,000 id id 3[8 id.
Id id 10,000 id id id.
Junio 30, 10,000 id 74 1[8 id.
Id id 3,000 id id id id.
Despues de hora, no se hizo nada que merezca mencionarse en estos títulos, que se conservaron firmes.

Fondos Puentes y Caminos.

Se realizaron y anotaren, en estos títulos de 8 p≡ de renta y 2 p≡ de amortizacion por trimestres, 3,000 pesos fuertes plata para el 30 de Junio, al 94 p≡.

Cédulas Hipotecarias

Se efectuaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 10,000 pesos fuertes en títulos de la série A. de 8 p≡ de renta y 2 de amortizacion por trimestres, al contado, al 93 3[4 p≡.
Despues de hora, se realizaron 7,200 ps. fts. de la misma série, al mismo precio.
De la série D. de igual renta y 1 de amortizacion por semestres, se vendieron.
8.600 p≡ al contado, al 92 1[2 p≡ quedando firmes.

Cambios.

He aqui los fijados para el paquete inglés Douro de la linea de Southampton.
Inglaterra, 49 3[4 á 49 1[4 peniques por peso fte.
Francia. 5,27 á 5,22 francos por idem.
Amberes, 5,27 á 5,23 idem.
Genova, 5,25 á 5,23 idem.
Montevideo, 1[4 á 1[8 p≡ de premio.
Hamburgo, Berlin, España, E. Unidos y Rio Janeiro, nominales.

Descuentos.

Se realizaron en plaza, del 7 al 9 p≡ anual, segun firmas y plazos.

Títulos y acciones

Precios de los principales en el dia.
Fondos Nacionales del 2 1[2 p≡ de amortizacion, 87 1[2 p≡.
Idem puentes y caminos 92 3[4. Bonos Municipales 94 1[2. Cédulas Hipotecarias série T 93 3[4. Ferro Carril del Sud nominal: id id central id acciones del gas id id de la Bolsa id Caja de Crédito Hipotecario id Banco argentino 20 p≡, premio.
Tramway Ciudad de Buenos Aires 25 á 30 p≡ de premio. Coliseum, nominal. Telégrafo trasandino id.

Frutos del pais

No teniendo importancia las operaciones realizadas en los Mercados y Estaciones particularmente en lanas, nos concretamos solo á dar el detalle de las ventas mas notables de las realizadas.

Lanas
700 arb. mestiza regular norte 88.
900 id id poca carretilla sud 92.

Borregas
450 arb. regular norte 80.
360 id poca carretilla id 81.
600 id buena id 82.
500 id id sud 83.
400 id inferiod 73.

Cueros vacunos secos
300 de campo, al barrer norte 178.
250 id id id sud 182.
400 id id buenos id 185.

Cueros de potro
65 al barrer norte 49.
230 id id id 50.
90 listos sud 52.

Cueros lanares
180 docenas pelados norte 80.
200 id campo id 126.
60 id estacion id 170.
40 id lanudos id 295.
45 id id sud 305.
110 id estacion id 155.
200 id pelados y desechos id 90.

Cerda
65 arb. del norte 168.
40 id id id 170.
25 id id 176.
35 id id sud 200.
70 id id id 195.

Cueros de venados
86 doc. norte 95.
50 id sud 98.

Sebo de carnero
14 bordalesas norte 43.
20 id sud 15 1[4 rlts.
12 pipas id 15 3[8 id.
Precios de los principales frutos del pais, para exportacion.
Cueros de novillo salados, 49 á 50 rls. fts.
Id id vaca id 48 ½.
Id id potro id id.
Sebo de carnero, en bordalesas 15 ¾ id.
Id id id id pipas 15 ½ id.
Id vacuno id id 15 ¾ id.
Id id id bordalesas 15 ½ id.
Tasajo:
Grasa de potro sin casco $ 45 id.
Cueros de novillos, campos 59 ½
Id id id mataderos, 57 ½
Id para N. America de 22 lbs 59 id
Id id Marsella y Genova, 55 id.
Id id España, 55 id.
Id de cabra 65 á 68,
Id de cabra 99 á 100.
Id Mendoza 80.
Id Córdoba 55 á 56.
Id Corrientes 54 á 55.
Id E. Rios 58 á 59.
Id Concordia 56.
Id del Paraguay 58 con reembarque.
Cerda de las Provincias, rls. fts.
Lana sucia superior $ 105 á 115.
Id id 1ª. id id 95 á 105.
Id id 2ª. id id 90 á 95.
Id id 3ª. id id 80 á 85.
Id id 4ª. id id 72 á 80.
Id id de borregas id 70 á 82.
Id lavada id Santiago, nominal.
Id sucia id San Luis, 32 á 34 ½.
Id id id Córdoba, 32 á 33 id.
Id id id Corrientes, 32 id.
Id id fina de Entre-Rios, 34 á 36.
Id mezcla id id id 28 á 32.

Importacion

Por varios buques del Báltico, 100 tercerolas aguardiente de 38 grados á $ 115 los 128 galones abordo, algunos lotes de 36, 37 y 38 grados, á 26' 27 y 28 $ el galon despachado.
En damajuanas de 4 ½ galones, á $ 130 id de 2 1[2 id á pesos 78 id de 1 id á id 27 id.
En anisado de Holanda, se realizaron unos lotes, de 2 1[2 á 3 galones, en damajuanas de pesos 48 á 53 despachado.
Idem de Hamburgo de igual galones, de pesos 42 á 44.
Por un buque del Havre, 600 barricas azúcar refinada, algo húmeda, á pesos 77 despachado.
De los depósitos—En detalle se realizaron, 300 barricas azúcar del Brasil, así:
Blanco de 1.ª á pesos 71 1[2 despachado.
Id id 2.ª id 68 1[2 id.
Quebrado, id 65 1[2 id.
Terciado, id 55 1[2 id:
En bolsas quebrado, á pesos 64 id.
200 bolsas café de idem, á pesos 550 y 580 el quintal despachado, segun clase.
Un lote cabo de Manila, se vendió á $ 450 el qq. dpdo.
Una partida canela en rama, á $ 98 id.
500,000 cigarros de Alemania clase buena, á $ 210 al millar dpdo.
y de otras marca, de $ 175 á 400 id id.
120 barricas cerveza inglesa Fernnet á $ 68 y 70 dpdo.
Un lote chico de siruelas secas en tarro, á $ 43

Telégramas de Montevideo
A LA SALA DE RESIDETES
Mayo balparoiso Margellan sigea mañana á medio dia.
Ayer, ningun caso nuevo de fiebre ni defuncion.
El Dr. aulicini mejor.
A LA BOLSA: Mayo 13-1p.
Marsella «Savoie»—Se perdió en Solis la fragata francesa «Saint Francois» del Havre para aquí—Salve la tripulacion—De epidemia hace dos dias—Las familias empezando á regresar á la capital.
A LA SALA DE RESIDENTES—3.p.m.
Papel, 3 ≡, deuda estraordinaria, 55 ½ oro—Cambio, 5 ½—15,000 @ lanas finas, dicen á 46, oro.

Despacho de Aduana

Mayo 11.

COMESTIBLES
Delfino y Ca. 2o caj fideos. 100 bolsas arroz 50 caj aceite en latas 2 id chocolate.
Mañé 150 fanegas sal.
Lavarello 32 cestos quesos.
O. J. Rezabal 100 barricas azúcar refinada.
BEBIDAS
E. Ochoa é hijo 100 pipas vino tinto 10 medias id id 20 cuarterolas id id 350 garrafones ginebra.
A. C. Massini 150 bordalesas vino tinto 102 caj id id.
W. Portes y Ca. 11 frasqueras ginebra 59 damajuanas anis 62 tercerolas aguardiente.
Ledesma 200 cajones coñac.
M. J. Montes 60 bordalesas coñac.
Sorna y Plá 10 caj naipes.
M. Lartiga 15 bocoys caña.
Massini 39 pipas caña.
Necol 100 bordalesas vino tinto 100 caj vino id.
MERCERIA
Zorrasquin 10 caj bolitas.
Rissollin 10 caj cajistas de zinc.
Bosé y Ca. 1 id gorritas de bombasí.
Luders 2 id cinta de lana.
Portes y Ca. 2 id lunas de espejos.
C. J. Falcon 11 id merceria surtida.
S. Horner 2 id ceeite ordinario.
MUEBLES ARMAS.
Semple y Ca. 1 caj marquezas de fierro.
Croppi 2 id anteojos y lentes.
Fescher y Ca. 37 caj sillas de madera.
Sshw, 2 caj escritorios.
E. M. Powell 2 id marquezas de fierro.
ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA
Samuel Horner 1 caj sacos mezcla para hombre.
Bamberg y Ca. 4 id sombreros aterciopelados 1 id sombreros de lana.
R. Bosó 1 id tapados casimir para señora.
Fels y Ca. 1 id sombreros de lana.
Roosom Hopman 1 id camisotas algodon.
Zimerman y Ca. 1 id artículos varios.
Forno y Ca. 4 id camisas medio hilo 1 id id algodon 1 id camisas de franela 2 id artículos diversos 2 id camisas algodon 1 id id medio hilo 2 id id id 1 id ?acquetas 1 id vestidos de piqué 2 id camisetas de lana.

Marítima

Ultramar—Dia 13

Havre el 23 de Marzo vapor francés "Lafontaine" 572 tons., cap. Billard á Bonnemason Ca. 1 caj papel á G. Bazille 5 caj perfumeria camisas sombreros, etc. 4 caj camisas y perfumeria, á Delazoppa Hnos. 2 caj ferreteria á Buchamante Ca. 2 caj cuerdas de guitarra 7 caj calzado, á O. Fontana 1 caj meres. Ruiz Vega Ca. 10 caj camisas algodones y ropa. á E. Locardo 2 caj chocolate 8 caj confecciones papel cristaleria etc., á E. Sol Ca. 8 caj cristaleria y goyeria y falsa 1 caj goyeria id. 1 caj cristaleria á Schelisper Ca. 1 caj sombreros, á Malm Ca. 1 caj ropa y porcelana 2 caj frazadas corcobo etc. á Mallmam Ca. 13 caj camisas y sombreros, á A. Gedet 168 caj Ecores vermouth y ferreteria 7 caj chocolate, á Fusoni Hnos. Ca. 27 caj. papel pintado bronce etc. á A. Astoul 1 caj ferreteria á E. Fresch 1 caj sombreros, á Mallrar Ca. 5 caj papel y goyeria, á Rsoson Ca. 4 caj sombreros 2 calzado á G. Mäller 3 caj papel y carton á J. Artis 1 caj merceria á L. Caballeri 3 caj pianos á J. Bonnet 1 caj id á Croqueteano Ca. 5 caj chales y ropa hecha 8 caj camisas y corbatas, 128 camisas y sombreros á O. Payró 1 caj papel y almanaques, á E Talcon 1 caj ropa hecha, á Shaw Hnos. 28 caj mercancias á Girard Ca 3 caj corseto gomas y ropa blanca, á R y J. Lezica 37 caj ropa blanca y sombreros, 3 caj. pianos á la órden 1 caj artículos de Paris 1 caj merceria 1 caj meres. 3 caj pieles y sombreros, 1 caj camisas 4 caj paños algodones ropa blanca etc.. 1 caj pitos 1 caj calzado 1 caj perfumeria á E. Pellot 2 caj tapiseria y artículos de Paris á P. Dodero 119 atabarteria á Colll y Sarda 2 caj pianos y música á P. Parellada 76 caj botones papel perfumeria etc. 6 caj meres. á P. Perisse 1 caj manteles 119 sombreros, á Moore y Tudor 1 caj guantes á Senet Portes Ca. 5 caj lanas y queso, á Llavallol é hijos, 1 caj cristaleria á Zügler Ca. 1 caj 8 fardos algodones, á Ebbinghous Ca. 9 caj sombreros 4 caj cintas y algodones, á A. Istacla 7 caj pieles calzado y merceria, á Rletscher Ca. 10 ferreteria á calsado 2 meres. á Chapinio J. Alayet 2 caj. perfumeria á Mantelo Ca 43 caj cuchilleria, cerraduras, etc., á L. Riigollean 2 caj papel, á E. Furt 1 caj ferreteria 1 caj eoreria y carton, á Firmat Ca. 8 caj conses, camisas, etc., 1,610 mtras., A. Coscon 2 caj libros, á Ferber Ca. 13 caj sombreros 17 caj camisas, á Wolff Ca. 1 caj corbatas. 1 caj ropa blanca, á M. Leaw Ca. 8 caj pieles, camisas, etc., á Plantade 4 caj papel pintado, á Alemanny Hnos. 5 caj botones, y carton, á C. Banon 6 caj drogas y merceria, á S. Horner Ca. 2 caj id, á Poledo Ca. 10 caj drogas, Echepardorda 11 caj profumeria libros y drogas, á David 10 caj ropa blanca, á Zilerf 1 caj pieles y sombreros á J. C. Sanchez Ca. 12 caj calzado, camisas, pienes, 1 caj tejidos, 14 perfumeria sedas y lanas, á Ropes Ca. 7 licores drogas, 22 caj ropa blanca, merceria, 1 caj id, á Seré y Aycear 1 caj papel impreso, á Bemberg Ca. 1 caj calzado, 1 calzado, tinta, á Bourcier Ca. 16 ropa blanca, merceria y camisas, á C. Sommer 4 caj sombreros, á Banco Argentino 1 cajon papel, á D. Grandjean 7 caj perfumeria y calzado, á P. Tavernier 5 caj artículos de madera, ferreteria y quincalleria, á Formo Ca. 10 caj ropa blanca y artículo de Paris, á Peretti Hnos. 2 meres. á Juan Videla 3 pidos y medicinas, á G. Dufour 4 caj meres. á S. Baaden 2 caj lanas algodones á H. Schneider Ca. 4 caj pendulas, á A. Jacquet Ca. quincalleria á S. Alcosta 1 cajon roda y libros. á J. á Jaccard Ca. 1 cajon mercancian á C. Casavallo 2 caj libreria, á J. Pnig y Chavero 1 caj id, á Curcecho 3 caj hilo, pieles y molinillos para café, á P. Dillemann Ca. 2 caj cuchilleria, á Thomas Ca. 4 caj papel, á V. Mercé del Post 5 caj candeleros, á F. Lung 5 caj máquinas, papel, flores artificiales, perlas, etc., á J Brison 1 caj pitos, á J. B. Cantina 1 caj meres á Jacod Ca. 2 caj perfumeria á Estevenet Ca. 1 caj artículos de billar, á Treina Ca. 2 caj porcelanas, 2 caj pieles y cristaleria, á Ruscheweyh Ca. 60 caj arenguez, á Bonnemason y Ca. 1 caj muebles, a Manigot 5 caj sombreros, 1 caj perfumeria á Arnaud Ca. 1 caj mtras á H. Lecrog 1 caj id, á J. B. Gabastou 21 caj chocolate, á F. S. Burgos 8 caj id, á Schnedewind 3 caj sombreros á H. Büngs 1 cerdo en pié á Apesteguy Hnos. 1 caj gorros, 2 caj ropa blanca. Para Monrevideo, á varios 561 btos mercancias 50 bcas azúcar. Para el Rosario á C. Lathmann 2 caj meres á F. Laprade 1 caj pieles, cristaleria etc. á F. de Bajana Hnos. 3 caj quincalleria, A. Candela 421 btos id, etc.

Paranaguá, el 15 de Abril, bergantin goleta aleman «Maria» 175 tons cap H. Pigg, á Etchegaray y Rocha con 2,147 btos con 155,965 kilógramos yerba mate, (Este buque entró al puerto el 10 del corriente; ha estado en cuarentena).

Paranaguá, el 8 de Abril, bergantin goleta español «Maria» 155 tons cap Pablo Sisa á A. Fernandez Ramos con 1 pasajero y 1,731 btos con 138,952 kilógramos yerba mate. Encomiendas 1 saco de arroz, 1 lata café tostado, 2,000 naranjas, unos cuantos platones, 20 plantas de jazmin.
Este buque ha estado en cuarentena, entró el 8 del coriente).

Barcelona, el 23 de Febrero y Rio Janeiro el 24 de Aril, zumaca española «Monsagera» 137 tons cap Pedro Bertran, á Jaime Llavallol é hijos con 180 pipas, 40 1[2 id vino tinto, 50 1[4 id blanco, 100 cajas aceite. (Este buque entró el 9 del corriente; ha estado en cuarentena).

Gualeguay, vapor nacional «General Garibaldi» 100 tons cap A. Nianello, á F. D. Nuñez y Hnos. con á Palma Giannotti Ca. 30 atados cueros lanares, 10 bolsas cerda, 71 cueros vacunos 5 atados cueros nutria.

Entradas—Dia 12
Gualeguay, vapor nacional «General Garibaldi».
Id id id «Entre Rios».
Ensenada, id id «Cisne» con los pasageros del paquete «Amazone» venidos del Rio Janeiro por el vapor «Asiatic»

Dia—13
Concordia, vapor oriental «Rio de la Plata».
Asuncion, id nacional «Goya».

Salidas—Dia 12
Victoria, vapor nacional «Aguila».
Gualeguaychú, bergantin ingles «Sea Spray».

Dia—13
Rosario, vador inglés «Menzalek».
Paraná, bergantin goleta aleman «Maria».
Uruguay, bergantin holandés «Minerva».

REMATE ESTRA-JUDICIAL

POR

FLORENCIO MADERO Y Cª.

TESTAMENTARIA DEL SEÑOR DON JUAN N. FERNANDEZ

2 VALIOSISIMAS PROPIEDADES

En los dias Mártes 14 y Miércoles 15 del corriente

Los interesados deben leer en la seccion de remates los interesantes pormenores que publicamos acerca de estas dos propiedades

¡LEAN EL AVISO! No. 1252 — ¡LEAN EL AVISO! m .11.-14.

Diversiones públicas

COLON

—

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA
14ª funcion de la 1.ª Temporada.
MARTES 14 DE MAYO 1872.
TRAVIATA

PERSONAJES

VIOLETA VALERI......Sra. Saurel.
FLORA BERVOIX......Sra. Pedrotti.
ALFREDO GERMONT..Sr. Piccioli.
GIORGIO GERMONT...Sr. Tagliapietra.
DOTTORE GRENVIL....Sr. Trivero.
MARCHESE D'OBINGY.Sr. Scarabelli.

m. 13 á 14. A las8.

AVISOS

EDICTOS

NOTA: La Empresa de Colon avisa al público que está abierta la 2.ª temporada de 20 funciones en la que seran comprendidas las fiestas Mayas, y se pondrán en escena con todo lujo Dos operas nuevas, y otras de gran repertorio.

Rebaja del abono 15 P≡.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Araos, para que parezcan en el término de treinta dias ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Condo, donde se halla adscripto el que suscribo á hacer valer sus derechos bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 11 de 1872.—**Nemesio Zanoletty**
No. 1244 m.11.30.10 -j.

—

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los qienes quedados por fallecimiento de D. Martin Diaz, se presentarán ante el Juzgado á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por intermedio del Escribano que suscribe, Victoria 102, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 22 de 1872—**Pardo.**
N. 1273 m 13 10 23

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. José y D. Martin Villalabeitia se convoca á todos los acreedores para la verificacion de creditos el dia 16 del corriente á las dos de la tarde en los salones de audencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se los considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. Buenos Aires, Abril 24 de 1872—**Angel Julio Blanco.**
No. 1255. m. 13. 3. 16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se sita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Dalier, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos á la que se halla adscripta el que suscribo, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 29 de 1872—**F. Mendez.**
No. 1258. m. 13. 30. 12 j.

Por disposicion de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza al fallido D. Nicolás scorm la por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca por ante S. S. y oficina del que suscribe á contestar un traslado que se le ha conferido en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 7 de 1872—**Joaquin Lijó.**
No. 1265. m. 13 6. 19.

El Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta ha dispuesto que sean citados todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Transita Pacheco para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Mayo 10 de 1872—**Fransisco Raggio.**
No. 1270. m. 13. 30. 13. j.

Por disposicion del S. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á D. Pedro Berdiel para que en el perentorio término de seis dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de S.S. y oficina de D. Manuel Salas (Perú 56) donde me hallo adscripto á tomar la intervencion que le corresponda en la demanda que contra el signo D. Pedro Rebolo en representacion de los doctores Pedro, Sabadell, Santillan, y Bosch por cobro de honorarios, bajo apersibimiento que de no verificarlo así se le nombrará un defensor Buenos Aires Mayo 11 de 1872—**M. Peres Gomar.**
1267 m 13. 3. 16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carmen Frias de Flores ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el perentorio término de quince dias, ante el Juzgado de S.S. por conducto de la oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del que suscribo, á estos á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubieso lugar por derecho Buenos Aires, Mayo 8 de 1872—**José Ignacio Robles.**
No. 1259. m, 13. 15. 28.

—

Muchacha de 12 á 13 años se presisa en la calle de Cerrito 18 como para cuidar un niño.
No. 1271. m. 13. 3. 16.

LA UNION AMERICANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS

Por disposicion del Consejo Administrativo de esta Compañia se cita á los Sres. Socios para la junta general estraordinaria que tendrá lugar á la *una en punto* del domingo diez y nueve del corriente en la Bolsa de Comercio con el fin de elegir Director Gerente y Director Substituto efectivos.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1872.

MARIANO CABRAL—Presidente. J. B. TAUREL—Secretario.
N 1258 m 13-4-19.

Litografía á Vapor
DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Telésforo Boldt

Se provieno al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofresco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que serán hechas con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257. m. 13. 30. 13. j.

En la Sastreria Calle de tacuari núm. 82½ se necesita oficiales de sastreria para trabajar en su casa y en el mismo establecimiento.
No. 1261. m, 13. 3. 16.

D.r ENRIQUE GOWLAND
FALLECIÓ EL 16 DE MAYO DE 1871
D. Ernesto Gowland
Falleció el 13 de Abril de 1872.
(Q. E. P. D.)

La familia de Don Tomas Gowland invita á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el alma de dichos finados se ha de celebrar en el Templo de N. P. Santo Domingo el Juéves 16 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, favor que agradecerán.

Esta es la única invitacion.
N. 1228 m.10-5-16.

Ojo!!! Se necesita un dependiente jóven que tenga buena letra y concecimientos de contabilidad. Para tratar calle Piedad 183. Se requiere garantia de buena conducta.
1262. m. 13. 3 16.

Banco Hipotecario

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y así mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1[2.
n. 70 f.5 24

REMATES

Santos Molinari y Ca.

Judicial Efectos de Almacen, 13 casillas de madera, 2 tablones de alfalfa en pié, 2,000 zapallos.
El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto.
Por mandato del señor don Eduardo H. Labitte Juez Comisario del concurso formado á los bienes de don Bernardo Garcia y Ca. que tenia su negocio en la calle que va por el puente de Alsina, á inmediaciones de los Corrales del Sud, en la casa conocida de Portela cuyos efectos consisten mas ó menos en lo siguiente 4 tercios yerba un surtido loza un surtido de bevidas una máquina de estirar alambre varios postes de ñeandubay un alambrado con postes id. 1 vaca lechera con cris 13 casillas 2 tablones alfalfa y 2,000 zapallos.
No. 1,263 m 13-215.

Manuel P. Medrano

Naval—Judicial

Del Pallebot Nacional «Znavo». y la ballenera cutter «Primera», surtos en balizas interiores, en el Paseo de Julio donde estará la bandera.
El Miércoles 17 de Mayo á las dos de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. H. Martel y como perteneciente á la testamenteria de D. Simon Vignardello, los dos buques arriba indicados, tasado por el perito D. Alvaro J. de Alsogaray, el primero en 44,560 ps. mjc. y el segundo en 18,000 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden pasar por la escribania del Sr. D. Francisco J. Fazio quien se las pondrá de manifiesto.
Y por otros datos á mi escritorio Perú 73.
Núm. 799 a.10-30-17m.

Por el mismo
JUDICIAL

De 3 casillas de madera situadas en la calle de Cochabamba esquina á la de Piedras, donde estará la bandera.
El Juéves 30 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorro Martel, y perteneciente á la testamentaria de don Simos C. Vignardel las casillas arriba mencionadas, tasadas en todos sus ramos en a suma de 33,948 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de su 2[3 partes de su tasacion.
Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden ocurrir á la escribania de don Francisco J. Fario, quien se las pondrá de manifiesto, y por otros datos á mi escritorio Perú núm. 73.
N 1017. a25.35.v30m.

Florencio Madero

REMATE ESTRA-JUDICIAL

VALIOSISIMA PROPIEDAD

EN LA BOCA DEL RIACUELO

FRENTE Á LA CAPITANIA
El único hermoso edificio moderno
TESTAMENTRIAA DEL Sr.
D. JUAN N. FERNANDEZ
CONVIENE LEER TODO EL AVISO

El Mártes 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden de la Sra. viuda Da. Josefa C. de Fernandez competentemente autorizada por los herederos, y por nombramiento hecho á favor nuestro por los mismos al contado y cuyo pormenor es como sigue:
La única y espléndida propiedad allí existente perteneciente a la dicha testamentaria, situada con frente á la gran plaza del Riachuelo, á la Capitania de aquel Puerto y con frente tambien á la calle del General Necochea.
La finca es muy conocida por ser la mas hermosa que allí existe pintada de rosado. de altos y lujosamente construida á la moderna.
Ha dado 22, 000 $ mjc. mensuales de renta antes de la epidemia dando hoy un poco ménos en atencoin á que hay algo desocupado.
Para los especuladores, deben tener presente, que una vez puestas en ejecucion las impértantes obras del Puerto del Riachuelo, proyeatados por el ingeniero Sr. Bateman (y hoy aprobada por la Camision ad-hoc) debe tenerse presente deciamos que el Gobierno «bon gré, mal grè», esta obligado á tomar esa casa en arrendamiento para depósito de todo lo necesario para esa obra colosal, y en atencion á los enormes almacenes que tiene el edificio.
En esto no hay calculo alegre; está el Gobierno á arrendarla y entonces......la renta responderá ó lo que obe deco todo lo que es fatal é irremediable.
El edificio está dividido en varios departamentos en su piso alto, alquilado muy bajo la mayor parte: y parte baja ocupado por sastres y zapateros, y boticas, almacenes vacios, etc, etc,
Perteneciente á la propiedad. tiene una calle empedrada de circulacion que le rodea.
No se conoce ni hipoteca ni, gravámen alguno siendo sus titulos perfectos, resientemente revisado.
Mide 44 1[2 varas de frente al Sud y Plaza; 65 1[4 al O: 56 1[2 al E. calle Necochea y 45 1[2 al N. entendiendose que forma esquina y que por lo tanto su frente es de 101 varas.
Tiene 28 ó 30 piezas en los altos y muchos almacenes en la planta baja.
Actualmente el terreno vale (no habiendo vendedores y si muchos compradores) 30, 000 $ la vara de frente datos del Sr. Casares lo que importa 1,335 ,000 $ el terreno y consta por los recibos, que el Sr. Fernandez pagó 1,800 000 $ mjc. puramento de edificacion lo que hace un total de 3, 135, 000 $ el valor actual de la propiedad habia sido tasado en 2, 700 000 $ mjc.
Sin embargo la testamentaria la atorizado venderse por el mejor precio. proporcionado así una venta del 10 p≡.
Renta que aumentará una vez que el movimiento de las lanchas vuelva á su estado anormal.
Mas pormenores Bolivar 14.
N. 11 26. m. 2 12 14.

REMATE ESTRA-JUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

EN EL ONCE DE SETIEMBRE

UNA MANZANA DE TERRENO
OCN EDIFICIO PARA BARRACA

Testamentaria
DEL SR. D.
JUAN N. FERNADEZ

Calles Potosí, Moreno, Jujuy y Catamarca

Calles de Potosí, Moreno, Jujuy y Catamarca.
El Miércoles 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos por órden de la Sra. Da. Josefa C. de Fernandez competentemente autorizada por todo los herederos y por nombramiento expreso hecho á favor nuestro por los mismos, al contado y cuyo pormenor es el siguiente;
La magnífica manzana y toda la en ella edificado, situada entre las calles arriba indicadas.—Mide 125 vs. al N. 125 al S. 120 al E. y 113 3[4, al O. incluyendo lo edificado.
La venta se hará dividiendo la manzana en cuatro lotes iguales, ó en un solo lote al gusto de los compradores.
Creemos inútil recomendar la importancia de estraordinaria calidad inmediata al 11 de Setiembre y rodeada de tramways.
Puede verse á cualquier hora todos los dias, teniendo presente que su tasacion ha sido de 2, 100, 000 $ mjc. pero los herederos autorizan á venderla al mejor precio y dinero de contado,
Sus titulos perfectos La propiedad no reconoce gravamen ni hipoteca alguna,
Mas pormenores Bolivar 14.
N. 127. m, 2 13 15.

Lopez y Blanco

AL CONTADO

En su casa calle del Perú 94 y 96

El Miercoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que parte se detallara en los carteles.
No. 1226. m 10-5-15.

Manuel M. Faramiñan

El domingo 19 del entrante Mayo, se rematarán infaliblemente á las tres de la tarde los bienes siguientes:
1° Una chacra con 531 ms. de frente por 800 de fondo, con dos piezas una de material de 10 vs. y la otra de quincho, con algunos árboles, tasada en ps. 7500.
2° Una quinta con 185 ms. de frente por 257 de fondo, dos piezas y cocina de material, con techos de ripia, pozo de balde, árboles etc. en............ps. 15,000.
20 lienzos de tabla para corral en........ 650.
31 palo de ñandubay en.................... 187.
Un palenque de estacones de id.............. 35.
1 corte de rancho de madera fuerte........... 160.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de Da. Josefa Barragan y existen en el partido de Ayacucho.
El remate tendrá lugar en la casa del rematador calle de Comercio 236 por órden del Sr. Juez civil Dr. Alcorta y no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes.
Los autos corren por la oficina del Escribano Fernandez, recoba nueva 82 donde los pueden ver los interesados.
N. 866.

Por el mismo

De una linda propiedad situada en la calle de Belhrano Núm. 579, entre las calles de Pozos y Sarandí.
La calle está empedrada, de doble ancho y está adornada con preciosos arboles.
La finca que se va á rematar es un pintoresco recreo, pues está en el camino del «paseo de moda, la Estacion Caridad».
Tiene un tranway á la puerta y dos mas á sus inmediaciones.
El terreno se compone de «9 varas» de frente por «64 de fondo».
Tiene siete piezas, un pozo de exelente agua y demas oficinas necesarias.
Se rematará infaliblemente el «Domingo 12» del corriente á «las tres en punto» de la tarde.
La venta será al contado.
No hay tasacion y se rematará á la mas alta postura.
Los títulos pueden verse todos los dias de «8 á 10» de la mañana en casa del rematador, Comercio 236, y tambien pueden darse datos sobre la venta, por el mismo martillero, en el estudio del Dr. Damico, Perú 83. altos, á las dos de la tarde.
No. 1190. m 7-5-12.

Martin Monasterio

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. Dn. Emilio A. Agrelo perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Engracia Dorrego.
El Domingo 26 del mes de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderé al mas alto precio y dinero de contado, una casa situada en la Calle de los Estados-Unidos No. 450 entre las de Zeballos y Solís, á media cuadra del empedrado y Tramway que pasa por la calle de Zeballos. Tiene seis piezas, todas recientemente construidas de material con techos ne zinc y teja francesa, cocina, pozo, letrina, etc. El terreno se compone de 8 3[4. varas de frente al Norte por 64 de fondo al Sud.
Está tazada en todos sus ramos en la suma de 68,333 pesos 75 centavos siendo las dos terceras partes 45,555 pesos 82 centavos y lo que serbirá de punto de partida para la venta.
Mas informes al rematador Bolivar 170, ó á la escribania del Sr. Sagasta.
No. 1011. a 25-30-26 m.

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria de don Lorenzo Bargene.
El Mártes 28 de Mayo á las tres en punto de la tarde se venderá la casa situada en la calle de Pasco núm. 50, entre Venezuela y Méjico, tiene dos hermosas piezas con dos ventanas á la calle. techos con maderas duras, cocina, pozo y demás oficinas. El terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 60 varas 33 centésimos de fondo al Oeste. La tasacion es sumamente baja, importando 57,563 pesos mjc, las dos terceras partes son, 38,875 pesos 32 contavos que servirá de base para la venta.
Por mas pormenores, escritorio Bolivar 170.
N 1040. a26.32.28m.

Por el mismos

De muebles, cristales y alhajas
POR LIQUIDACION

El Viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote muchos muebles alhajas y cristales.
Al mismo tiempo. Un magnífico armazon completo con mostradores vidrieras etc. etc.
No. 1251. m 11-6-17.

Por el mismo.

Naval—Judicial

Del Pailebot Nacional «Zn », y a ballenara cuttor «Primera», surtos en balizas erio s, en el Paseo de Julio donde estará la bandera.
El Miercoles 17 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. H. Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Simon Vignardello, los dos buques arriba indicados, tasado por el perito D. Alvaro J, de Alsogaray, el primero en 44,560 ps. mjc. y el segundo en 18.000 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden pasar por la Escribania del Sr, D. Francisco J. Fazio quien se las pondra de manifiesto.
Y por otros datos á m Escritorio 73 perú.
Núm. 799. a.10-30-17m

Hidalgo y Torres

En su casa calle Bolivar 76.

Remate semanal de muebles nuevos y husados
Cristales cuadros y bebidas etc.

¡¡Atencion!!

El Miercoles 15 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado, se procedera á vender, un rico juego de sala de jacaranda fino de terciopelo punzó flamante, 1 riquisimo juego de comedor con mesa para treinta cubiertos, 13 sillas asiento de esterilla, 1 aparador todo flamante etc. y otros muebles varios que omitimos su detalle.
No. 1224. m 10-5-15.

Por el mismo

¡¡De una linda casita central!!

Calle del Paraná No. 56 entre Cangallo y Cuyo

Lindo local

¡¡Rodeada de tramways!!

Empedrado
Aguas corrientes
Gas
Tramways.

Por lo que den!! Se vendera!!

El domingo 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos dicha preciosa casita compuesta de 5 3[4 varas de frente al Este por 35 de fondo al Oeste, con 8 habitaciones de material, maderas duras, pisos y techos embaldosados umbrales de marmol toda cercada de pared; pozo, letrina, cocina, etc. etc. etc. y algunos cuartos de madera.
Prevenimos que esta casa hay que venderla por separacion de herederos todos mayores de edad, pareciendonos inútil mensionar el lindo paraje que está situada esta finca.
Repetimos se venderá con los que se hallen y al mas alto precio.
Mas datos á nuestra casa Bolivar 76.
No. 1250. m 11-8-19.

Per el mismo

JUDICIAL

De una casa, en el pueblo de Chascomus, Calle de Buenos Aires denominada «La Casa Comandancia» contigua á la plaza perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

¡¡Tasacion del año de 1864!!!

El Jueves 30 de Mayo (dia feriado) á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad cuyo detalle es como sigue: Su terreno es de 27 varas de frente al Este por 30 id de fondo al Oeste, con 4 habitaciones, saguan letrina cosina, pozo, todo de material y maderas duras, estufa gran porton, vereda de material y puertas de nandubay, toda cercada de pared, á mas cielos razos 2: tasacion $ 54,983 las 2[3 partes $ 36.655 y no se admitirá oferta que vajo de stas 2 3 partes.
El local es uno de los principales de este pueblo comercial y que hoy tiene un valor inmenso.
No. 1057. a 29-31-30m.

Por el mismo

De una casa en el pueblo de Chascomus, calle de Buenos Aires, dos cuadras antes de llegar á la Plaza—forma esquina perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra—«Casa Ronquete».
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

¡¡Tasacion del año de 1864!!!

El Jueves 30 de Mayo á las 2 1[2 de la tardo, se procedera á vender esta propiedad, cuyo detalle es como sigue: su terreno es de 22 varas de frente al Este por 30 id de fondo con un martillo en cuatro, con 3 habitaciones cosina, pozo y letrina, todo de material y madera duras, vereda y postes, toda cercada de pared—Tasacion $ 43,720 6 rs. las 2[3 partes $ 29.147.
No. 1058. a 29-31-30m.

Por el mismo

De una casa en el mismo pueblo de Chascomus calle de Buenos Aires, contigua á la esquina denominada de «Ronquete» y de la misma testamentaria denominada «Construccion Moderna».
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria,

¡¡Tasacion del año 1864!!!

El jueves 20 de Mayo á las 2 y 1[2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, ya sea esta sola ó en conjunto con la esqnina al gusto de los compradores, su terreno se compone de 18 varas de frente por 30 id

de fondo, con 5 piezas cocina, poso y letrina todo de material, y madera dura, cercada de paredes con vereda postes, cielos rasos cuya tasacion $ 44.203 4 rs. las 2[3 partes son $ 29.470 mjc. y no se admitirá oferta que bajo de esta.
Ya lo hemos dicho mas arriba, las tasaciones han sido hehcas cuando este pueblo recien tomaba vida comecial y que hoy es uno de los pueblos de nuestra campaña de los mas importantes, por ser uno de los puntos centrales de toda la campaña del Sud.
n. 29-3130.m

Por el mismo
JUDICIAL
De la hermosa Propiedad
Calle del Perú núm. 262 y 264
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia
Dr. D. Emilio A. Agrelo
GRAN RETASA 2[3 PARTES
300,000 $

El domingo 19 del corriente á las 2 de la tarde se vendera esta magnífica propiedad central perteneciente á la testamentaria de D. Benito Goyena, con una rebaja de 200,000 mil pesos en las 2[3 partes.
El terreno se compone de 17 1[2 varas de frente al oeste por 70 id de fondo, con mas de 20 piezas de material alta y baja.
Las escrituras son de 18 de Octubre de 1822.
Alerta especuladores al «tesoro escondido»
Por mas pormenores Bolivar 76.
No. 1216. m 8-11-19.

Pablo Escalante

JUDICIAL
DE UNA CASA Y TERRENO
EN SAN FERNANDO

El Domingo 9 del entrante Junio á la 1 en punto de la tarde, (donde estará la bandera) se procederá á la venta y dinero de contado de la espresada propiedad perteneciente á la testamentaria de Da Marta Salas de Selaya por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, cuyo detalle es como sigue:
Esta propiedad se halla ubicada en el pueblo de San Fernando, calle «Tres de Febrero» cuya estencoin mide 61 metro 191 milímetro de frente al Oeste por 43 metros 300 milímetros de fondo al Este, con 7 piezas, siendo dos de ellas pare de material y las demas de tapia con techos de paja, cocina, poso de balde etc; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 60244 $ mjc. y cuya base para su venta será á partir de las dos terceras partes que son 4024385 rs. mjc.
Por mas informes y las tasaciones, oficina del escribano Señor Salas Perú 56, ó Escritorio del rematador San Martin 138.
NOTA. El rematador tiene facultad para fraccionar en uno ó dos lotes segun lo manifiesten los Interesados el dia del remato.
No. 1169. m 6-33-98.

Por el mismo

De muebles alhajas y objetos de merceria

En su casa calle de San Martin núm. 138

El Miercoles 15 de Mayo á las 11 1[2 en punto de la mañana se procedera á la venta de un surtido de muebles, alhajas y otros objetos al mejor precio y dinero de contado y cuyo pormenor es como sigue:
Camas de fierro distintas clases, labatorios flamantes de caoba con piedra mármol, sillas de todas clases, mesas de noche con piedra marmol, una cantidad de juegos finos de porcelana para lavatorios, mesas de guindo para comedor, mesa de pino, comoda de caoba, estufas con caño etc. etc.
Al mismo tiempo se vendetan 4 mesas de cafe con armazon de fierro y piedra mármol, un surtido de vino y licores finos, cerveza, cristales porcelanas etc. etc.
Tambien se venderan una coleccion de alhajas, relejes, con cadena de oro de varios fabricantes y un porcion de objetos de merceria.
No. 1234. m 10-5-15.

José C. Soto.

REMATE JUDICIAL

De una finca

El Domingo 9 de Junio

Por orden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se ha de proceder á la venta en remate publico, á la mas alta postura y dinero de contado el domingo nueve de Junio del corriente año á las cuatro de la tarde de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Garcia situada en la calle de Chile núm. 505 entre Pozos y Sarandi compuesta de tres magnificas piezas de azotea, zaguan, pozo de balde, letrina, etc. edificadas en un terreno de once y media varas de frente al Sud y sesenta y siet y una fraccion de fondo al Norte.
La casa se halla perfectamente situada, escrituras en toda regla. Por mas informes al rematador. Bolivar núm. 22 1[2.
No. 1247. m 11-10-9j.

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú Núm. 19

Por cuenta de 2 casas de comercio

El Miercoles 15 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, remataremos un surtido general de mercaderias inglesas y francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, géneio de 1[2 luto, id de colores, paños castor id mezcla, id piloto, id para lana, casimires en piezas y en cortes de lindisimos gustos, buen surtido de ropa hecha para invierno, sacos, chalecos y pantalones, chaquetones ingleses, ponchos, género para sabanas de varias clases y ancho madapolan, uso doméstico, franelas de pura lana amarilla y blanca, frazadas de pura lana, rivetiadas de varias calidades y tamaños, bramantes de las mejores marcas, lienzos de tablon, id asargados, zarazas para vestidos, se para camisas id para colchas, id negras, percales gustos oscuros, camisas de 1[2 hilo bordadas y lisas núm. 36 á 44, bombachas para la estacion, cojinillos tucumanos, jergas bajeras, miriñaques, prendedores, frazadones y frazadas de diferentes tamaños y clases, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños
Al mismo tiempo, se venderán varios vultos averias,.
No. 1245. m 11-4-15.

Cárlos Ristorini

Para Barraqueros

En el deposito calle de Lima Núm. 106 entre Moreno y Belgrano.
El Martes 14 de Mayo á las 12 en punto se remataran precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes objetos.
Una hermosa prensa de brazos para trabajo de barraca, para enfardelar lana, cueros garras etc.
2 pescantes de fierro y madera de cargar fardos ó pipas.
Un porton de madera.
Una carretilla de fierro para fardos.
Una plancha para cargar pipas.
Un escritorio grande.
3 estufas, y muchos otros objetos que estaran á la vista.
Por otros informes Lima Núm. 56.
No. 1229. m 10-4-14.

Por el mismo
JUDICIAL

Del pailebot «Margarita», del queche «Improviso», de las balandras «Caballo» y «Jupiter».
EN LA BOCA DEL RIACHUELO.

Pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Borrás.

El Miércoles 5 de Junio á las 12....

Se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dichos cuatro buques pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Borrás, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, cuyo inventario es como sigue:

El pailebot «Margarita»

Tres anclas con sus grilletes, cadena, dos espias esparto, una amarracion de cuero, cuatro enserados, 3 aparejos de cuero, guanisionamento del pique del trinquete de cuero, dos drisas de foque y de la trinquetilla de cuero, guarnicionamento de la mayor de cuero, escota de la mayor de cañamo, largas bajas del foque y trinquetilla de pita, dos pies de cabra de fierro, un par gafas, cuatro ganchos para fardos, una cocina con sus útiles. un bote con 3 remos y demas guarnicionamiento, cinco botadores, dos despensas, 2 baldes madera, lastre de fierro en lingotes, un cabo para trapo de cañamo, dies y seis risos de cadena, un cabo para atracar á los barcos mayores de cañamo, un foque, una trinquetilla, un trinquete y mayor, una bomba, un botalon de foque nuebo, un farol blanco, un compas para navegar, un corrucho regular, un cepillo de carpintero, un martillo de fierro, una barrena, 14 cabillas de fierro, dos drisas para subir la bandera, cinco palas de fierro, tasado en la cantidad de 72,500 $ mjc. y no se admitira oferta que no exeda de las 2[3 partes que son 48,333 $ 4 reales.

«El Queche Improviso»

2 anclas con tres guillotes de cadena, tres botadores una cosina con utiles, dos espias, una rracion de cuero, encerados, escota de la mayor de pita, drisa de la trinquetilla de cuero, dusa de la mayor de pita; drisa del foque de pita, garnicionamiento del trinquete de cuero, escota de la trinquetilla de cañamo, votalon de foque con su guarnicionamiento de cañamo, dos aparejos de cuero, carga de la trinquetilla de pita, cabo para atracar á los buques mayores de cañamo, un compas para navegar, un bote con dos remos, una bomba, dies cabillas fierro, 3 gafas dobles para fardos, un balde de madera, tres palas de fierro, 2 despensas lastro, una cadena, gruesa, una delgada, una ancla, un pie de cabra, un foque, una trinquetilla, un trinquete y un mayor drisas para subir la bandera, tasado el todo en la cantidad de 48,300 $ no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes que son 32,200 $ mjc.

«Balandra Caballo»

Un ancla con 3 guillotes de cadena, 2 encorados, 2 aparejos de cuero, drisa de la mayor de cuero, escota de la mayor de cañamo, drisa de trinquetilla de esparto, 8 botadores lastre de fierro en lingotes, una espia de esparto, una amana de esparto, un brasero con sus utiles, 3 palas de fierro, 1 par de gafas, dos deponsas, una bomba, una drisa de bandera una trinquetilla, unaa mayor tasado el todo en la cantidad de 36,700 $ mjc. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 24,466 $ mjc. 6 reales.

«Balandra Júpiter»

Dos anclas con 4 guillotes cadena, dos encorados una espia, dos aparejos de cuero, drisa de la mayor de cuero, drisa de la trinquetilla de cañamo, una escota de la mayor de cañamo, dos palas fierro, un pie de cabra fierro, dos ganchos, tres gafas dobles, lastre en lingotes y cadena, una balde, un brasero con sus utiles, una olla para brea, dos botadores, una trinquetilla y una mayor tasado el todo en la cantidad de 30000 $ mjc. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes que son 20,000 $ mjc.
Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima N. 56.
N. 1161. m6.30.5j.

Medrano y Esquivel

Interesante remate

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, procederemos á la venta en público remate y dinero de contado el dia 27 de Mayo, de la herreria conocida por de don Guillermo Spini y en la casa del muy conocido vecino Antonio Echaude en el pueblo de Chivilcoy.
Por mas informes, al escritorio de los rematadores, Bolivar 72.
N 1081. a26.30.27m.

Pablo Gowland

De articulos de almacen
AL CONTADO
En su casa defensa 114

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de articulos de dicho ramo cuy pormenor es el siguiente:
30 barricas azucar terciada de 1.ª 25 id refinada, 200 cjs. pasas uva frescas 100 id ciruelas.
200 cajones fideos, 100 id kerosene, 40 bolsas garbanzos, 100 arrobas dulce membrillo, 30 tercios yerba paraguaya, 50 latas café molido, 25 millares cigarros brissago, 25 cascos vino Oporto, 50 cajones jerez, 100 id vermouth, 200 frasqueras ginebra ancla, 20 cascos vinagre, 150 damajuanas ginebra, 50 cajones pasas de málaga, 60 id frutas en aguardiente, 20 quesos gruyere, 100 resmas papel de estraza, 15 barricas yerba paranaguá. 20 bolsa arroz India, 25 barricas salen tarros, 20 bolsas nueces, 40 cajones castañas, 20 id pasta tomate, 15 quesos parmesanos, 50 latas tabaco picado, 50 cajones bacalao, 25 barricas cerveza negra, 20 bords, vino, 100 latas arengues, 10 cajones fósforos de cera, 10 id naipes. 200 latas guayaba, 50 cajones vino Oporto, 10 barricas ladrillos para cubiertos, 10 cascos vermouht, 100 cajones higos, 50 cajones ciruela, 20 id pitos, 50 rollos tabaco negro, 100 fanegas sal 40 arrobas galleta fresca, 50 cajones velas esterinas, 50 fardos pavilo, 100 arrobas queso de Cardolin, 25 bolsas harina, 10 id anís, 50 id damajuanas id 200 pares lamparines.
En seguida—200 cajones pasas de Málaga con puntas de avería.
200 cajones fideos de Génova 100 rollos tabaco negro del Brasil.
20 bolsas arroz de la India con avería.
N. 1214. m8,6.14

Rodriguez y Larrazabal.

JUDICIAL.

Hermoso edificio de tres pisos (en construccion) cuatro hermosas casas y dos almacenes—En un solo lote, situado en la calle de Cangallo entre las Artes y Cerrito, á un paso de la calle de las Artes.
Por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta; perteneciente á la testamentaria de D. Gil J. Mendez.
Se remata el Viérnes 31 de Mayo a las 3 en punto de la tarde.
Tasacion—pesos 1.279,476, un millon doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis pesos mjc.
Se venderá por las dos terceras partes de la tasacion si no hubiese mejor postura que son pesos 852,984, ochocientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos mjc.
Detalle en el número siguiente, general, del terreno y edificios.
El terreno se compone de diez y ocho varas, treinta centavos de frente al Norte por 47, cuarenta y siete de fondo al Sud.
El edificio se compone de 2 almacenes magníficos con varias habitaciones, cocina, aljibe, letrina, sótanos, etc., etc. Los altos en dos pisos, forman cuatro hermosas casas todas iguales compuestas cada una segun el plano de ocho piezas, cocina, sumidero, letrina, etc. etc.
La disposicion del edificio es notable, pues concilia todas las comodidades necesarias, su construccion es muy moderna. En cuanto á materiales, son los mejores que se hayan empleado en el país, pues todas las maderas son duras, (quebracho y urunday) y muy elejidas, los ladrillos son únicos hoy en Buenos Aires, pues fueron hechos por el mismo Dr. Mendez en su horno de San Martin. Todo el edificio es en argamaza, de primera clase con cal de la bajada,
Hay al frente formando parte de los almacenes dos magníficos sotanos.
Falta concluir solamente las piezas del frente y con poco dinero se puede terminar el edificio que será sin duda uno de los mas notables de Buenos Aires.
Hay tambien á vender

Adolfo Bullrich

JUDICIAL

De la casa calle Paraná núm. 60.

El Juéves 30 de Maryo á las 4 1[2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postnra y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentaria de don Domingo Aguilar y Da. Juana Banegas á saber:
La casa arriba indicada edificada en terreno de 14 metros 112 milimetros de frente al Este, por 32 metros 609 milimetros de frente al Oeste, igual á 16 varas, 40 centimetros de frente, por 36 varas, 30 centimetros de fondo el edificio se compone de 5 piés de azotea, pozo, letrinas vereda de piedra, el terreno todo cercado de pajed. Las tasaciones importan en todos sus ramos 199,000 $ mjc. siendo las 2[3 partes base para la venta que son 132,667 $ mjc.
Para imponerse de las tasaciones á la Escribania de los señores Gomez y Lacasa, Bolivar 42; por mas pormenores San Martin 118.
No. 1142. m-3-27-30.

Por los mismos

De un magnifico terreno edificado con frente á las calles Chile 394 y 396 y San José núm. 221.
Con varias piezas de material y otras de madera.

El Domingo 19 de Mayo á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico terreno edificado con frente á dos calles, teniendo por la calle de chile, 25 varas de frente y 51 de fondo.
Llamamos la atencion de los señores capitalistas, sobre este linde terreno con casa, en el cual se podrá edificar un suntuoso palacio. tal es la distribucion de el. Las dos calles estan perfectamente empedradas, y el barrio es inmejorable.
No. 1240. m 10-3-19.

Por los mismos

¡JUDICIAL!

De la casa calle Rivadavia esquina á Rio Bamba.
El Juéves 30 de Mayo á las tres de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Aguilar y Da. Juana Banegas á saber:
La casa arriba mencionada ubicada en terreno de 14 metros 895 milimetros de frente al Sud, por 35 metros 2 milimetros de fondo al Norte, equivalente á 17 varas 20 centimetros de frente por 41 varas 25 centimetros de fondo.
El edificio se compone de 5 piés de azotea, todos de baldoza, maderas duras, cocina, pozo y demás oficinas, cercado de pared, vereda de piedra, pisos embaldosados etc. etc.
Las tasaciones en todos sus ramos impoeta la suma de 339,600 $ mjc. siendo la base para la venta las 2[3 partes de la tasacion que son 226,400 $ mjc. Para ver las tasaciones y demás pormenores á la Escribania de los señores Gomez y Lacasa, Bolivar 42 ó á nuestro Escritorio San Martin 117.
No. 1143. m-3-27-30.

Por el mismo

De todo el rico menaje de la casa calle del
Parque núm. 82 ½

Por ausentarse la familia al campo.

El Martes 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia al campo, cuyo pormenor es el siguiente.
SALA ¡ Un riquisimo juego de sala de jacarandá sólido construido en Paris, forrado en brocatela de seda de Lion, azul y floreada compuesta de un sofá, seis sillones, 2 fantecilles y seis sillas con fundas de hilo, 3 cortinados, galerias doradas cenefas iguales á los muebles, 2 Etageres de palo de rosa con espejos, 1 rica garnitura de chimenea de bronce antigua, compuesto de un reloj y 2 candelabros 1 rico espejo de chimenea márco calado dorado, 1 espejo 1 mesa, costureros de baul, 2 grandes fleroros de legítimo cristal de Bohemia y bronce sólido, 6 sillas de fantasia 1 riquisimo piano de jacarandá, 1 estante para música, 1 escritorio, 1 mesa de juego de jacarandá, ricos adornos de sala entre ellos algunos de porcelana de Svres, alfombrado de Bruselas en muy buen estado, una araña de gas para tres luces, bronce dorado, otra araña de 2 luces etc. etc.
DORMITORIO—1 rica cama de jacarandá tallada, 1 riquisimo armario con espejo jacarandá id 1 lavatorio con piedra mármol, 1 mesa toilette piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche id id formando todo juego servicio de lavatorio de porcelana dorado id de latou, 2 repisas taliadas 1 candelabro de bronce. 1 cortinado, alfombrado de Bruselas, estrado, sillas etc, etc.
OTRO DORMITORIO—1 cama de bronce para una persona, 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol 1 cómoda de caoba, 9 sillas de aya, asiento y respaldo de esterilla, una mechera de pared, cuadros, certinados, esterado y demás muebles.
COMEDOR—1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 2 armarios rinconeras de caoba, 2 etageres id id, 10 sillas y 2 sillones de caoba, asiento de esterilla, 1 garniture de chimenea, 1 juego de té de composicion, cristaleria, porcelanas, algunas piezas de electroplata, grabados, cuadros, esterado y demas objetos de esta reparticion.
Varios restos de vinos finos.
PATIO—Utiles de cocina, algunas plantas de mérito como diémelas, jazmines etc y algunos muebles que estarán á la vista.
«De otra pertenencia»: Un esplendido conpé clarense, con muy poco uso, y en su magnifica y unta de caballos, una de las mejores que corren las calles po la siudad.
«De otra». Un magnifico landeau francés, en muy buen uso;—Ambos se venderán á las 2 en punto de la tarde.
N. 1187. m. 7. 7.14.

Francisco G. Martinez

REMATE JUDICIAL

Un terreno de pastoreo en Ranchos

De un cuarto de legua cuadrada, con la poblacion principal de un establecimiento de pastoreo, un puesto, corrales, montes con árboles frutales, alfalfares, zangeados, alambrados etc.
Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cosáreo Diaz y ubicado en el cuartel 5.° del partido de Ranchos.
Se vende por órden del Sr. Juez Civil de 1.ª Instancia, Dr. D. Honorio Martel. Los autos corren por la oficina de Demaria y actúa en ellos el Escribano D. Alejandro Miñones. Allí pueden verlos los interesados desde las 10 de la mañana gasta las 4 de la tarde.
La venta se efectuará en la misma poblacion de la testamentaria el domingo 9 del entrante Junio á las 12 del dia.
El manto total de la tasacion asciendo á $ 223.3337 4.
La primer postura partirá de las 2[3 partes que son $ 2,225.
No. 1159. m-4-35-9j.

Manuel de la Serna.

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Perteneciente á D. Francisco Vicari, sito en la Boca del Riachuelo en la vuelta de Rocha á inmediaciones de la Estacion Peña, en una calle cortada y sin nombre, Parroquia de San Juan Bautista.
El que se rematara por órden del Juez Dr. Garcia Fernandez. El lúnes 3 de Junio á las 2 de tarde en punto. Dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste, por 40 varas de fondo al Este por el costado Norte y por el Sud 51 id varas tasada en 12500 $ mjc. y no se admitira postura por menos de las dos terceras partes
No. 1130. m-2.32.3j.

Por el mismo

De 8 cajones de talabarteria y otros efectos

En su casa calle San Martin núm. 142

AL CONTADO

El Martes 14 del corriente á 12 del dia lo siguiente:
Ricos arneses para uno y dos caballos, sillas inglesas para montar á caballo, para hombres, señoras, y niños, riendas, cabezadas y frenos, testeros de colores para carruaje, mandiles para id.
En seguida. Reloj para pared, alhajas, bastones, carpetas, varios muebles, cuadros, juegos para to, útiles para familia arañas para gas, loza, vinos finos de jerez y oporto, chocolate, 1 armazon y mostrador y otros efectos que estaran á la vista.
No. 1231. m 10-4-14.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Belgrano y Da. Carmen Ramos y Belgrano, ya sean como heredera y acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina á mi cargo á deducir acciones, en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 27 de 1872.—**Manuel Granados.**
No. 1053 a27. 30 27m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Bolon, ya sea como herederos ó acreedores; para que, en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos, Mayo 8 de 1872--**Gregorio Ruiz** Escribano Público Secretario.
N. 1235 m 10 30 9j.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del partido de Cañuelas Ciudadano D. Máximo Fernandez, se cita, llama y emplaza á los individuos que componen la familia de D. José Monte de Oca para que dentro el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan á este Juzgado, á fin de levantar el embargo de la volanta que se efectuó por la cuenta que dicha familia pendiente en la casa de D. José Santos Gallo, durante la última epidemia de Fiebre Amarilla, previniéndoles que de no ejecutarlo en el plazo mencionado se procederá á la venta en remate público de la referida volanta y con cuyo importe se cubrirá en parte la referida cuenta--Cañuelas, Mayo 9 de 1872--**Máximo Fernandez.**
N. 1238 m 10 30 9j

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del partido de Cañuelas ciudadano D. Máximo Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Damian Pineda para que dentro la fecha comparezca á este Juzgado á efectuar el reconocimiento de una cuenta presentada contra él por D. Ventura Cana y estar á derecho previniendolo que de no efectuarlo se le dará por reconocido siguiéndose el juicio en su rebeldía--Cañuelas, Mayo 9 de 1872--**Máximo Fernandez.**
N. 1237 m 10 30 9j.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del partido de Cañuelas, ciudadano D. Máximo Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Fuentes para que comparezca á este Juzgado dentro el término de quince dias á efectuar el reconocimiento de una firma que con su nombre y apellido se registra al pié de un documento presentado por el Sr. José Mendez, previniendole que de no efectuarlo en el plazo mencionado se le dará por reconocida, siguiéndose el Juicio en su rebeldía—Cañuelas, Mayo 9 de 1872—**Maximo Fernandez.**
N. 1239 M. 10-15.25

En el espediente iniciado por Da. Isabel Gerden Warrigton produciendo informacion para obtener vénia judicial, el Sr. Juez Dr. Emilio A. Agrelo, ha ordenado, se cite por el término de diez dias, á D. Juan Warrington, para que comparezca ante su Juzgado á asumir la personeria que le corresponde en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Abril 30 de 1872. **Félix Sagasta.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Sauvanet, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 1|2--Buenos Aires Abril 25 de 1872. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.
N. ° 1199 m.7.30 7 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverría se citan, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho, ó ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Antonio Escobedo, comparezcan ante el Juzgado de Su Señoría y oficina del que firma (Victoria 122) en el término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si no comparecen en este término se les admitirá reclamo alguno.--Buenos Aires Mayo de 1872 **Félix Romero.** Escribano Público.
N. ° 1181. m.7.30 3j.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, en el juicio ejecutivo que se sigue contra D. Tomás Bouco y D. Hatton Himer por D. Julio B. Vignal acordó se convoque por edictos en dos diarios á todos los acreedores de dichos para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente ocurran ante S. S. y oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda á la que me halle adscrito, demandando sus créditos que debe acompañarlos con sus justificantes respectivos.--Buenos Aires Abril 6 de 1872. **Leandro Garcia.** Escribano Público.
N. 1182. m.7.15 22.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Francisco L. Orlandi, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante su Señoría y por conducto del Escribano que suscribe, Bolivar 4 á deducir sus acciones. Buenos Aires, Abril 27 de 1872. **Faustino Miñones.**
No. 1198 m.7.30.7j.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Nicolás Gapari para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de SS. por intermedio del Escribano que firma á efecto de hacer valer sus derechos por la solicitud, presentada por su dependiente dando cuenta de su fuga, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de quiebra. Buenos Aires, Mayo 4 de 1872. **S. Campos.**

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agralo se cita y llama por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Bardon; ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juez de S. S. y oficina de D. Julio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Mayo 6 de 1872--**José Martinez.**
N. 1176 m 6 15 21.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Calcagño se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del Escribano que firma--calle de Bolivar núm. 38,--dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho--Buenos Aires, Mayo 1. ° de 1872--**Natalio A. Ponce**--Escribano Público.
N. 1167 m 6 30 5 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Suarez de Basail ya sean como heredero ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de los que hubiere lugar--Buenos Aires, Abril 23 de 1872--**Manuel Granados.**
N. 1033 a 26-30-26 m.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Castro á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su juzgado y oficina del escribano secretario, que suscribe bajo las galerías de Cabildo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 19 de 1872.--**Clodomiro Gallardo.**
N363. a15-30.15m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal se cita llama y emplaza, á los se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Cox para que en el término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por sí ó por apoderados ante la oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Nicolás, Abril 25 de 1872.
Eduardo Vila.
N. ° 11,61 m 4. 60 4j.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Balvina Fernandez de Madariaga, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina Bolivar 22 1|2, á deducir sus acciones: bajo apercibimiento--Buenos Aires, Abril 27 de 1872--**B. Burgos.**
N. 1136 m 2 30 1 j.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolás Fernandez y Bermudez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el términdo de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 1|2--Buenos Aires, Mayo 2 de 1872--**Manuel Malmierca**--Escribano Público.
N 1134 m 2 30 1 j.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado, se cite á todos los que se consideren como acreedores de D. Pedro Murua, para que dentro de treinta dias, concurran á su Juzgado, con los justificativos de sus respectivos créditos, á estar á derecho en el espediente en que haciendo sesion de bienes, ha iniciado dicho Murua por conducto del Escno Secretario que firma, Victoria núm. 108--Buenos Aires, Abril 30 de 1872--**Felix Sagasta**--Escribano Secretario.
N. 1133 m 2 30 1 j.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Francisco Cicardi, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Bolivar 4 á deducir sus acciones--Buenos Aires, Mayo 1. ° de 1872--**Faustino Miñones.**
N. 1135 m 2 30 1 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Salvador Martin, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 1|2—Buenos Aires Abril 26 de 1872—**Manuel Malmierca**—Escribano Público.
N. 1032 a 26-30-26 m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Rocca de Costa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su Señoría y oficina del que suscribe á deducir las acciones, en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 30 de 1872. **Carballo.**
No. 1104 m.1.-30.-31.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de lo civil Dr. D. Jorje Echevarria se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pastor y Da. Josefa Lagos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo haya lugar. Buenos Aires Abril 18 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 953. a20 30 20m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas remate ante el Juez de Paz del partido de Quilmes en los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Mayo de un terreno situado en ese partido compuesto en estencion de cuatro cuadras cuya propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Dominga Suarez de Contreras habiendo sido tasado en la suma de cuatro mil pesos moneda corriente por cuadra que importa diez y seis mil pesos moneda corriente el total. Se previene que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe Bolivar 22 1|2 ó ante dicho Juzgado de Paz.—Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Manuel Malmierca**, Escribano público.
N. 914, a19 30 19 m.

en la testamentaria de Don. Silvestro Brondon el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se cite á todos los que se concideren con derecho á los bienes de dicha testamentaria para que dentro de treinta dias concurran á su Juzgado por conducto del actuario Victoria núm. 108 a deducir sus acciones en forma.
Felix Sagasta.
Buenos Ayres Abril 23 de 1872.
N. 1212. m.6-30sj.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Insancia en lo civil Doctor D Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á todos los que se considerén con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Gregoria Echevarria ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma.
Buenos Ayres, Mayo 7 de 1872.
Manuel A Victorica
N. 1207. m. 8. 30, 7j.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Rossi y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Hernan Altgelk los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr. D. Eduardo Labitte en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra--Buenos Aires, 10 Mayo de 1872. **Sicouret**--Escribano público.
No. 1236. m. 10. 8. 18.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias tres, cuatro y cinco de entrante mes de Junio, ante el de Paz de la Villa de Lujan, de un terreno con todo lo en el edificado, perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Centeno, compuesto de diez y siete y media varas de frente al Sud por setenta de fondo al Norte situado en la calle de la Libertad entre las de Progreso y Santa Clara, á dos y media cuadras de la plaza, al Este de aquel Pueblo, Tasado en todos sus ramos en la cantidad de veinte y un mil y quinientos veinte y cinco pesos moneda corriente. Previniendose que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion y los interesados por más pormenores pueden ocurrir á la oficina de D, Tulio Mendez.--Buenos Aires, Mayo 3 de 1872.
José Martinez.
N. ° 1,152 m3. 30. 2j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remates en la última tarde de los dias tres, cuatro, y cinco del entrante mes de Junio, ante el Juez de Paz del Partido de Navarro, de un campo, con lo en el edificado ubicado en aquel Partido, perteneciente á la testamentaria Da. Antonia Centeno, compuesto de un mil y quinientas varas de frente por un mil y nuevecientas varas de fondo; tasado todo en la cantidad de cincuenta y dos mil trescientos veinte y cinco pesos moneda corriente. Previniendosè que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. Tulio Mendez.--Buenos Aires, Mayo 3 de 187
José Martinez.
N. ° 1,151. m3. 30. 2j.

Por disposicion de este jusgado y de pedimento de Da. Luisa Araoz de Zamora se hace saber que en los dias 13 14 y 15, del mes de Mayo se procederá á la venta en remate y dinero de contando de los bienes quedados por fallecimiento de D. José Zamorano hijo de la ante dicha, y consisten en lo siguiente. Un solar de tierra fuera de la traza del Pueblo, cl. 8 cercado de alambre y dos piezas de material y cocina es id cie. Tasado en veinte y dos mil tresientos pesos mjc. ps. 22. 300 Un solar mas contiguo tasado en cinco mil pesos ps. 5.000 Asi mismo se llama y emplaza á herederos y acredores que hubiese para que se presenten en este Jusgado á estar á derecho--Dolores Abril 19 de 1872--**Lino D. Lagos.**
No. 1063 a. 29 15. 14m.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Medina y Da. Catalina Soria ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término dicho se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 1. ° de 1872--**Nuñez.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Rosa Stagno de Delnino, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 30 de 1872.--**Clodomiro Gallardo.**
N. ° 1089. a30.30.30m.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Narciso Tagó para que dentro del termino de seis dias á contar de la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de SS. por sí ó por apoderado á estar á derecho en el Juicio ejecutivo que le siguen los Señores Antonio Ribolta y Compañia bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino lo efectua.—Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Justo Carballeda.**
No. 913 a19, 30. 19,m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Caceres, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su Señoría y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 23 de 1872—**Manuel Navarra.**
No. 1.022 a,25.-30.-25.-m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Agustin Cepeda y Da. Jacinta Contreras, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado su Señoría y oficina del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril, 6 de 1872—**José Fernandez.**
No. 1.028 a.25.-30.-25.-m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D, Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Ramirez, ya sean como herederos ó acreedores para que dent.o del término de treinta dias contando desde la fecha se presenten ante el Juzgado de su Señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Manuel Lacasa.**
No. 1027 a.25.-30,-25.-m.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Santos Zamora, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe, bajo de Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar
Buenos Aires Febrero 13 de 1872.
Clodomiro Gallardo
N. 1021 a. 25-30.-25-M.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate ante los Jueces de Paz de los partidos de la Exaltacion de la Cruz y del partido del Pilar en los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Mayo, de un terreno y poblacion situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz; compuesto de 200 varas de frente con legua y media de fondo, lindero por su frente con el rio de Lujan, por el costado Nor-este con los herederos de don Justo Morel y por el Sud-oeste con don Ciriaco Avalos y con otra fraccion perteneciente á la testamentaria, á 100 $ vara, 20,000 $ por una idem compuesto de 175 varas de frente con legua de fondo, lindero por el costado Nor-oeste con el que se espresa en la partida anterior y por el Sud-oeste con don Juan Chevez á 70 $ vara, 12,250 $ por una poblacion de estancia que consta de 2 piezas, paredes de ladrillo, techos de paja en mal estado, 2 idem paredes de barro y palos, techos de idem, 1 idem muy destruido, pozo de valde y 10 paraisos grandes 6000 $ por una quinta poblada con 950 árboles de durazno, 150 álamos y sus cercos de tunas 3700 $, por 1 corral para ovejas 400 $, por 730 cabezas hacienda lanar de cria y de calidad mestiza á 10, 7300 por 97 cabezas hacienda vacuna tambien de cria á 60 $ una, 5820 $, 23 idem yegnarizo, incluso 1 potrillo á 40 $ uno 920 $, por 2 mancarrones á 100 $ uno 300 $, por 2 yegnas de andar á 140 $ una 280, por una marca con su accion 1100 $.
Los bienes situados en el pueblo del Pilar son los siguientes: 4 piezas, zaguan, cocina; letrina y pozo de valde; 3 piezas, zaguan á la calle con frente al Oeste, con altitud de 19 varas de alto, 6 varas desde la superficie de la tierra; paredes dobles á la calle y las demas sencillas, las piezas de adentro tienen 5 varas de altura, cocina, estando situado el terreno á media cuadra de la plaza de dicho pueblo. Previniéndose que verificado el remate de la estancia y terreno de la Exaltacion de la Cruz, no se admitirá reclamacion de ninguna especie sobre la condicion ó clase de título con que se vende. Se previene que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de sus tasaciones, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos ante los Jueces de Paz mencionados ó á la oficina del que suscribe, calle de Bolivar 22 1|2. Buenos Aires, Abril 23 de 1872.--**Manuel Malmierca**, escribano público.
N. 975. a23.27-20m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Vignari, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en el término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado, por conducto de la oficina del Escribano secretario, que suscribo bajo el Cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Clodomiro Gallardo.**
No. 931 a18.-30.-18 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fermin Oteiza y Da. Teresa Bustamante, ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á mi Juzgado por medio de la oficina del infrascripto á deducir sus derechos en el término de treinta dias á contar desde la fecha. Previniendose que en el caso de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiese lugar por derecho, San Nicolás, Abril 3 de 1872. **Eduardo Vila**, Escribano público y del Crímen.
No. 911 a 18,30,18 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Julian Juarez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S. S. y oficina de don Ramon F. Lagos, á la que se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 27 de 1872.--**Federico Mendez.**
N 1049. a27.30.27m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. José Ignacio Echavarria y Da. Leona Montenegro, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducirlos ante su Señoría, por la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Abril 13 de 1872—**Leandro Garcia.**
N. ° 852 a.13.-30.-14 m.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Fernandez Afrét, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núms. 36, y 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haga lugar por derecho.--Buenos Aires Febrero 17 de 1872.
Escribano público. **Natalio A. Ponce.**
N. 878. a16 30 16m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Masias ya sean como herederos ó acreedores á fin de que en el termino de 3 dias comparezcan á este Juzgado por conducto de la oficina del escribano secretario que suscribe bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar---Buenos Aires Abril 18 de 1872---**Clodomiro Gallardo**, Escribano Secretario
No. 941. a.19-30-19m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Jorje Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Merlino ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 12 de 1872
Gregorio Ruiz—Escribano Publico Secretario.
No. 922 a19. 30. 19m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cecilio Cabrera, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscrito el quesuscribe dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar---Buenos Aires Abril 20 de 1872--**Nemecio Zanolelly.**
No. 986 a23. 30. 23m.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Cibil Doctor Don Isaac P. Areco se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Correa, para que comparezcan ante el Juzgado y oficina de don Adolfo Conde donde se halla adscrito el que suscribe dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar,--Buenos Aires Abril 18 de 1872--**Nemesio Zanolelli.**
No. 985 a23. 30. 23m.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Grosso ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 18 de 1872. **José Fernandez.**
N 954. a20 30 20m

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez juez de 1.ª Instancia en lo Civil ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Tonani á fin de que, dentro del término de 30 dias se presenten por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Recoba nueva 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Abril 20 de 1872.
N. 962 Pardo a.22 30.22.m.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Nieves Acosta ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 23 de 1872.—**José Fernandez.**
N. 1007 a-24-30-24-m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don José Carrosege que dentro del termino de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Jorge Nuttall los titulos justificativos de sus creditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendien en favor de la masa asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Fermin Justo Pereda en la inteligencia de que serán tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra--Buenos Aires, 8 de Mayo de 1872--**Sicouret.**
N.1254 m11.8.19

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. José Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Victorica, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 7 de 1872—**Manuel Granados.**
No. 1248 m.11.-30.10.-j.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, y á peticion del Procurador Faramiñan se cita llama y emplaza á D. Juan Vanoli y Cia., para que, en el término de seis dias, comparezca á manifestar su conformidad ó disconformidad con la cuenta de honorarios que han presentado los Dres. Obarrio, Molina, Plaza Montero y D'Amico en los autos que han seguido con D. Estevan Suarez sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de pasarse los autos al regulador de honorarios. Buenos Aires, Mayo 7 de 1872. **Gregorio Ruiz.**
No. 1249 m.11 -6.-17.

Sociedad Africana «Mora»

Se previene al público que habiendo llegado á conocimiento de los socios que el moreno Mateo Corranza titulado Presidente de la Sociedad trata de enajenar el terreno de ella como ya lo ha hecho con una fraccion; que toda compra que se haga será nula mientras no esté resuelta la cuestion que le seguimos ante los Tribunales sobre rendicion de cuentas y nulidad de la venta hecha por falta de autorizacion de la Sociedad--Mayo 8 1872.
Concepcion Rodriguez, Tomasa Cano.
N. 1209 m 8-9-15.

LA INVARIABLE PORTEÑA

PARA EL MORO
293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que pertenecian al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombre «La Invariable Porteña» y su Administracion, Moreno 293.

Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bojarano, La Place, Arenales, Puesto de J. Z. Miguens, Esperanza de Iraola (hoy de Baqueiro), Sultana de Fernandez, Borascola, Fermin Regalado, Aurora de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rincon de Baudrix, Verano de Baudrix, Orobetto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Masías, José Fernandez, Medina de Otamendi, Tebes, Cárdenas, Arroyo Seco, Casa de Viana Quequen Grande, Casa de Natal Faro los dias .... 4 y 1.
Regresa de Quequen, los dias .... 11 y 26
NOTA. Las encomiendas, dinero y demás, se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)
Conductor y dueño.
Miguel M. Lupo.
f. 1-28-29.

ATENCION!! ATENCION!!

Dánse lecciones de piano por una señora, llevando un precio bastante módico.
Tambien se dan lecciones, ya en casa del profesor ó en la del alumno de algebra, teneduría de libros, aritmética, lectura, escritura, filosofía, geografía, catecismo religioso. El profesor se compromete presentar sus alumnos á la Universidad. Ocurrir á la calle Comercio 275.
No. 849 a.13 -.30.-14m.

CONSTRUCCIONES DE HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, Iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construccion de casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.
No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.
Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la oca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.
Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.
Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á
Francisco Smiles y Ca.
77—25 de Mayo—77.

Se previene á los socios de la sociedad Agrícola del Rio 4. ° que desde el 1. ° de Febrero pasado, se principiaron los trabajos en la asequia de dicha sociedad.
La Comision.
N. ° 1,061. a30. 15.14 m.

Municipalidad del Baradero.

Remate de un terreno.

Por disposicion de esta Corporacion y en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 26 del próximo Mayo, se venderá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de terreno como de doscientos metros de frente por cuatrocientos de fondo ubicado en el bañado del Rio Arrecifes contiguo al ejido de este pueblo. El remate tendrá lugar á las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz donde estará la bandera, y no se admitirá oferta que bajo de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, 13 Abril de 1872.
Fermin Rosell. Juez de Paz.
José A. Menendez. Secretario.
N. 919. a18 30 18m.

REMEDIO DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO preparado POR LANMAN Y KEMP, QUÍMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.
Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.
Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.
No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares tan distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Príncipe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.
Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.
Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.
Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.
Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones. [illegible] cura usando al mismo tiempo [illegible] de Anacahuita el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

Vendedor de diarios.

Se necesita en esta imprenta un hombre formal y abonado que quiera tomar á su cargo la venta del diario entendiéndose con los muchachos.

MONTE-PIO AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Bs. As. y bajo su
VIJILANCIA
Sé cobra por interés— 1 % mensual por gastos— 1 " "
Se recibe toda clase de mercancias
197-PARQUE-197

Municipalidad del Baradero.

Remate de un terreno.

Por disposicion de esta Corporacion y en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 26 de Mayo próximo, so venderá en remate público á la mas alta postura unlote de terreno como de doscientos metros de frente por cuatrocientos de fondo, ubicado parte sobre la barranca de esto ejido y parte en el bañado adyacente del Rio Arrecifes. El remate tendrá lugar á las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz, dondeestará la bandera, y no se admitirá oferta que bajo de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, 13 Abril de 1872.
Fermin Rosell. Juaz de Paz.
José A. Menendez. Secretario.
N. 918. a18 30 18m.

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, asi es que el comprador tiene como elojir, siendo topas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fafricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombreros, tapateros, talabarteros, etc.
se venden á precio reducido.
(Enseñanza gratis)
206—VENEZUELA—206
Juan Shaw.
f. 1-28-29

Gratificacion Se dará una buena en el Bazar de Camaña Potosí 128, á quien dé noticias ó entregue una perra de raza Escocesa, pequeña con la cola y las orejas cortadas y que responde al nombre de «Pampa».
N. 1222 m 10 3 14

POMADA DEL DR. BROWNE

Para sacar las manchas
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se han vendido mas de CIEN MIL tarros, para manchas y las pecas--es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla Desconfiese de las falsificaciones.
So vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.
66 RECONQUISTA 66
Buenos Aires.
f.1 8-

Atencion Grandes novedades en la Tienda «La Ciudad de Milan.» Cangallo esquina Esmeralda, Se han recibido esclavinas, rebozos de todas clases y un surtido general géneros de hilo.
N. 1223 m 10 3 14

Males antiguos Como reumatismos, hígado, úlceras venéreo, herpe, diarrea, vista, estómago, vientre almorranas, regla, asma, lázaro, tumores, tez, pecho, hidropesia y otros como tambien viruelas y toda fiebre se curan con el remedio del agua fria único recurso que queda. Buen Orden núm. 521.
N. 1253 m 10 29 30.

El remedio infalible

Para todas las enfermedades de la
GARGANTA, PECHO Y
pulmones.

El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sabia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en les Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita.** A los que padecen de

Tos, Asma, Ronquera, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hetica, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL DE NACAHUITA

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos y vegetales, tanto pectorales como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*
Hállase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas. f. 1-29-28

COGNAC SUPERIOR
DE JOHN EXSAWY FHORESTER
CADA BOTELLA CUBIERTA CON UNA RED DE ALAMBRE.
SE VENDE POR MAYOR
ÚNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES
DIEGO C. TOMPSON Y Ca
71—RECONQUISTA—71.
N. 967. a. 22.-30.22.m.

PIERNAS

Y brazos artificiales

Se hacen en este establecimiento con rebaja en los precios y garantia del propietario, por haber practicado este arte en las mejores casas de Paris. Para esas obras, aparatos ortopédicos para enderezar los defectos del cuerpo, como miembro débil ó torcido sea de nacimiento ó facturado,—nariz y ojos artificiales.
En el mismo se hacen bragueros sobre medida con la garantida compresion cualquiera que sea el caso.
Gran surtido de jeringas de goma y bolsas por mayor y menor. 12 26 28.

Muchachos Se necesitan en esta Imprenta y se les dará un buen sueldo.
N. 1211 m 8 8 10.

Hombres ó muchachos

Para vender diarios se necesitan en esta imprenta.

SOCIEDAD ANONIMA

Consumidores de gas carbónico
Capital de $ fts. 600,000 dividido en 12,000 acciones de $ fts. 50 cada una.

Directorio:
Dr. D. Cosmo Beccar.............. Presidente
" Francisco Bustamante.... Secretario
" Juan Videla.................... Tesorero
" Benjamin Nazar | ...... Vocales
" Adolfo Schulto | ......

Habiendo sido aprobados los estatutos de esta Sociedad por el superior gobierno, se avisa al público que queda abierta la suscricion al resto de las acciones, durante el término de treinta dias, ocurriendo al domicilio de los Sres. directores ó al escritorio de la compañía, Florida núm. 63 1|2. Buenos Aires, Abril 28 de 1872.--**El Directorio.**
N 1054. a27.25.23m.

RESTABLÉZCASE LA SALUD

CON EL USO DE LAS
Píldoras vegetales azucaradas
DE BRISTOL.

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades—casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Hígado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos llamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un específico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales
AZUCARADAS
DE BRISTOL,
Puramente vegetales,

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyen el deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y escretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada dersona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.
De venta en todas las principales Boticas.

Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, [illegible], convulza, asma y tisis pulmonar.

AL BELLO SEXO

¿Padeceis dolor de Cabeza nervioso?
Bañaos las sienes con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os atacan desmayos repentinos?
Aspirad el delicioso Perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Teneis el semblante cubierto de Asperezas, Pecas y Barros?
Lavaos el Cútis con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os desfiguran los Paños ó Sarpullidos?
El Agua Florida de Murray y Lanman os pondrá el Cútis suave y blanco.

¿Os aniquila el calor del tiempo?
Usad en el baño el Agua Florida de Murray y Lanman, y os dará vigor al cuerpo.

¿La nerviosidad y la debilidad os hacen insufrible la existencia?
Usad el Agua Florida de Murray y Lanman, y os refrescará y fortificará los nervios.

¿Quereis gozar la exquisita fragancia de las flores vivas?
El Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume concentrado de los ramilletes mas raros de la Naturaleza.

¿Deseais conservar sana vuestra dentadura y darle una blancura deslumbrante?
El mejor dentrífico es el Agua Florida de Murray y Lanman, diluida.

SE HALLA EN VENTA EN
LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DE ESTA CIUDAD.

Sociéte générale

De Transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
LE PAQUEBOT-POSTE SAVOIE
COMMANDANT GIRARD
PARTIRÁ LE 18 MAI
Pour Marseille, Genés et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne
PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	1er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro..........	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne..........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille..........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes..........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples..........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulted d'un autre service, est á la charge du passager.---Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place, et 8 á 12 ans 1|2 place.--S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
N. 1004 a 30.18.18m.

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta para trabajar por lineas.

MENSAGERIAS
Del Comercio
Administracion 269—*Potosí*—269

LA PROTEGIDA
Aministracion 269—*Potosí*—269
PARA EL TANDIL

P. PERISSE

Casa Introductora
ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.
Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor.
Gira letras sobre Europa, por cualquier cantidad.
Se encarga de hacer venir dinero y mercancias y de la liquidacion de bienes en todos los pueblos de Francia.
Franquea cartas para todos los paises.
NOTA—La casa esta abierta tambien los dias de fiesta. f. 1-28-29.

NO JUGUEIS

Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.
Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.
Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA
Zarzaparrilla de Bristol

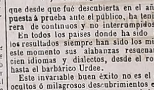

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.
En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.
Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.
Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.
Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.
Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.
De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.
En consecuencia rogamos á los enfermos y dementes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á la salud.
No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:
De venta en todas las principales Boticas.

LICOR Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.
PREPARADO POR TORRES Y BARTON
DROGUISTAS FARMACEUTICOS
65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.
Siendo este específico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otrascomposiciones de penetrar hasta el cútis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstanciamuy favorable para conservar subuena calidad.

The celebrated sheep dip!
licor dermatosico!
GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerabletrials we have succeeded in preparing the abovesheep dip by the use, of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in watera circunstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, without pottingthe wool or making it adhere.
TORRES Y BARTAN
65—*Defensa*—67 y 69.
f.1-8 2.29

Ferro-Carril á la Chacarita.

Salida de los trenes de la Estacion fúnebre (Bermejo) desde el 1. ° de Mayo de 1872.
El 1. ° á las 8 de la mañana, 2. ° 10 3. ° 2 de la tarde 4. ° 4.
Nota—Los Domingos y dias feriados, habrá dos trenes de pasageros: el 1. ° á las 10 y 10 de la mañana y el 2.0 á las 2 y 10 de la tarde
N. ° 1,064. a 29. 15-14 m.

LAMAS Y Ca.

Dan letras sobre Valparaiso, Rio de Janeiro y Montevideo.
512 —*CALLE PIEDAD*—512.

Todos los que necesiten

Chancelar sus hipotecas particulares para despues ir al Banco Hipotecario á tomar las cédulas porque hayan hecho la operacion con dicho Banco y pagar el trimestre que se paga adelantado, en el escritorio calle de Piedad núm. 115 se les proporcionará la cantidad en dinero que precisen hasta dejar del todo concluida dicha operacion, comprometiéndose á despachar á los interesados en el dia. Se compran y se venden cédulas hipotecarias. Se dá dinero al 8 p% al año.
No. 1100 m.1.-30.-31.

Se necesita Una mujer para cuidar la ropa blanca, se exijen buenas recomendaciones. Ocurrir calle 25 de Mayo número 45 Hotel de Paris y Ginebra.
N. 1227 m 10 10 22.

DEPOSITO

DE
PIANOS DE PARIS
GARANTIDOS POR CINCO AÑOS
Se ha mudado el de la calle de Buen Orden 48, vereda ancha; á la calle de Lima 53.
Composturas de toda clase de pianos, garantidas un año.
Julio Bonnet.
f. 28-29